



# ESPACIO, TIEMPO Y FORMA 35

AÑO 2022  
ISSN 0214-9745  
E-ISSN 2340-1362

SERIE III HISTORIA MEDIEVAL  
REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA





# LA OBRA NUEVA DE LA CATEDRAL DE SEVILLA Y LA FAMILIA ENRÍQUEZ: UN LIBRO DE FÁBRICA DE 1453 EN EL ARCHIVO HISTÓRICO CASA DE ALBA

## THE *OBRA NUEVA* OF THE SEVILLE CATHEDRAL AND THE ENRÍQUEZ FAMILY: A *LIBRO DE FÁBRICA* FROM 1453 IN THE HISTORICAL ARCHIVES OF THE HOUSE OF ALBA

Diego Belmonte Fernández<sup>1</sup>

Recepción: 2021/9/6 · Comunicación de observaciones de evaluadores: 2022/1/10 ·

Aceptación: 2022/1/14

DOI: <https://doi.org/10.5944/etfiii.35.2022.31452>

### Resumen<sup>2</sup>

El objetivo del presente trabajo es estudiar y poner en valor un librete de cuentas del año 1453 perteneciente a la mayordomía de Fábrica de la catedral de Sevilla hallado en el Archivo Histórico de la Casa de Alba y hasta ahora inédito. El análisis de su materialidad y sus aspectos formales nos permitirán encuadrarlo en el engranaje económico administrativo de la institución capitular en un momento crucial de su historia, el de la construcción del actual templo gótico en sustitución de la vieja mezquita aljama cristianizada durante el siglo XV. Con los datos recabados además hemos podido identificar con precisión al mayordomo que lo elaboró e integrarlo en uno de los linajes medievales más poderosos de Castilla, el de los Enríquez, almirantes, así como trazar el camino que llevó a este libro hasta su actual ubicación archivística. Se presenta, por último, una edición íntegra de su texto.

---

1. Universidad de Sevilla. C.e.: [dbelmonte@us.es](mailto:dbelmonte@us.es)

2. Este estudio ha sido posible gracias al proyecto de I+D+i HAR2017-85025-P, financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033/ y «FEDER Una manera de hacer Europa»: *Iglesia y Escritura en el Occidente Peninsular (Castilla y Portugal)*, ss. XII-XVII. Queremos agradecer las facilidades proporcionadas por el Dr. D. José Manuel Calderón Ortega, esenciales para la realización de este trabajo.

## Palabras clave

Códices diplomáticos; Libros administrativos; Libros de mayordomía; Catedral de Sevilla; Familia Enríquez; Alfonso Enríquez; Casa de Alba.

## Abstract

The objective of this work is to study and highlight an account book from the year 1453 belonging to the *mayordomía de Fábrica* of the Seville Cathedral, found in the Historical Archive of the House of Alba, and until now unpublished. The analysis of its materiality and its formal aspects will allow us to frame it in the context of the economic- administrative machinery of the institution chapter at a crucial moment in its history, that of the construction of the current Gothic temple during the fifteenth century, replacing the old Christianized *aljama* mosque. From the data collected, we have also been able to accurately identify the *mayordomo* who produced it and trace him to one of the most powerful medieval lineages in Castile, that of the Enríquez family of admirals, as well as to discern the path that led this book to its current archival location. Finally, a complete edition of its text is presented.

## Keywords

Diplomatic Codices; Administrative Books; *Mayordomía* Books; Cathedral of Seville; The Enríquez Family; Alfonso Enríquez; The House of Alba.

.....

## 1. EL CUADERNO

Tras diferentes avatares históricos a lo largo de los siglos, entre los que se contaban varios incendios, fue en el siglo XIX cuando, de la mano del bibliófilo Antonio Paz y Meliá el archivo de la familia Alba comenzó a tomar forma. Nació entonces una sección que en adelante sería conocida como *Archivo Histórico*, constituida en ese momento por unos trescientos legajos, a los cuales se les unieron en los años finales del siglo otros procedentes de la Casa de Montijo y Teba<sup>3</sup>. Estos números han variado hasta el presente, sumando nuevos fondos, como los de la Casa de Híjar, de más de mil legajos, que en 1954 pasaron a formar parte del archivo<sup>4</sup>.

Es aquí, en este privilegiado granero de información histórica donde se halla el documento cuyo estudio nos ocupa. Se trata del identificado en la base de datos digital del archivo como *Libro de la obra nueva de la iglesia de Sevilla y de las costas generales*<sup>5</sup>. Un curioso hallazgo, el cual no parece constar en ninguno de los dos catálogos de documentación andaluza custodiada en dicha institución que han sido publicados<sup>6</sup>.

Gracias a nuestras investigaciones previas, pudimos identificar rápidamente ante qué nos encontrábamos una vez lo tuvimos en nuestras manos. Tipológicamente se trataría de un *Librete de descargo anual* de la Fábrica de la *Obra Nueva* de la catedral de Sevilla, es decir, concerniente al periodo en el que se estaba construyendo el actual templo gótico en sustitución de la vieja mezquita aljama que hasta entonces, cristianizada tras la conquista de la ciudad en 1248, había hecho las veces de catedral<sup>7</sup>. Dato este que se confirma al leer el título escrito en la primera página del que a todas luces es tan solo un fragmento de librete, donde reza que recoge los gastos ejecutados en el año 1453.

El volumen se insertaría de este modo en la maquinaria administrativa y contable que durante años usó la Iglesia sevillana para la gestión de sus múltiples propiedades<sup>8</sup>, y en última instancia, para la construcción del nuevo templo. Tan efectiva fue esta

3. CALDERÓN ORTEGA, José Manuel: «El Archivo de la Casa de Alba», en ÁVILA SEOANE, Nicolás, GALENDE DÍAZ, Juan Carlos, CABEZAS FONTANILLA, Susana (dirs.): *Paseo documental por el Madrid de antaño*. Madrid, Universidad Complutense de Madrid y Fundación Hospital de San José de Getafe, 2015, p. 86.

4. CALDERÓN ORTEGA, José Manuel: «El Archivo de la Casa de Alba»..., p. 98.

5. Archivo Histórico Casa de Alba (AHCA), caja 289, n.40.

6. CRUCES BLANCO, Esther: «Catálogo de documentos sobre Andalucía en el archivo de la casa ducal de Alba (1335-1521)», *Historia. Instituciones. Documentos*, 23 (1996), pp. 255-282; TRUJILLO DOMENECH, Francisco, VILELA GALLEGU, Pilar: *Catálogo de los documentos del Archivo de la Casa Ducal de Alba para la Historia de Andalucía*. Sevilla, Junta de Andalucía y Consejería de Cultura, 2018.

7. RODRÍGUEZ ESTÉVEZ, Juan Clemente: «La construcción de la Catedral (1433-1537)», en SERRA DESFILIS, Amadeo (coord.): *Arquitectura en construcción en Europa en Época Medieval y Moderna*. Valencia, Universidad de Valencia, 2010, pp. 103-146; JIMÉNEZ MARTÍN, Alfonso, PÉREZ PEÑARANDA, Isabel: *Cartografía de la montaña hueca*. Sevilla, Guadalquivir Ediciones, 1997.

8. MONTES ROMERO-CAMACHO, Isabel: *Propiedad y explotación de la tierra en la Sevilla de la Baja Edad Media: el patrimonio del Cabildo-Catedral*. Sevilla, Fundación Fondo de Cultura de Sevilla, 1988; MONTES ROMERO-CAMACHO, Isabel: *El paisaje rural sevillano en la Baja Edad Media: aproximación a su estudio a través de las propiedades del Cabildo-Catedral de Sevilla*. Sevilla, Diputación de Sevilla, 1989; GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel: «Propiedades y rentas territoriales del cabildo de la catedral de Sevilla a fines de la Edad Media», *Cuadernos de Historia*, 7 (1977), pp. 167-212.

estructura que su uso se prolongó en el tiempo, sin prácticamente ningún cambio, durante casi tres centurias<sup>9</sup>. Es, de hecho, a finales del siglo XVI, concretamente en torno a 1588, impulsado por los cambios sobrevenidos a raíz del Concilio de Trento y la Contrarreforma, cuando se lleva a cabo la reforma institucional con la que se da paso a los tiempos modernos y se acaba con la situación vigente durante toda la Edad Media<sup>10</sup>.

Durante este largo periodo, fueron dos personajes, mayordomos y contadores, los principales oficiales que se ocuparon de la gestión económica del cabildo. En este sentido, la *mayordomía* cumplió esencialmente dos objetivos bien definidos. Por un lado, llevar el control de los ingresos, ya fueran en forma de dinero o en especie, procedentes de las diversas propiedades, bienes rústicos y urbanos, de las que fue dueño el cabildo desde su restauración. Y por otro, controlar los gastos derivados de las diferentes atribuciones en que su actuación se encontraba dividida, ejecutando pagos y libramientos a las diferentes personas e instituciones que fuera menester. Estas tareas se llevaron a cabo de igual modo en cada una de las tres secciones en que a finales de la Edad Media se encontraba dividida la actuación de los mayordomos, siguiendo el modelo toledano<sup>11</sup>. Así, existieron las mayordomías del *Comunal*, de *Pitancería* y de *Fábrica*, siendo esta última en la que se inserta nuestro libro.

Cada uno de estos tres mayordomos gestionó los abundantes recursos económicos adscritos a su oficina. Así, la mayordomía del Comunal se encargó del reparto de las raciones y los salarios entre los miembros del cabildo y el personal a su servicio. La de Pitancería fue la encargada de gestionar los bienes dotados por los fieles para todo lo relacionado con el culto litúrgico y funerario. Y la de Fábrica se encargó de todas aquellas tareas relacionadas con el mantenimiento y ornato del templo. Desde finales del siglo XIV o principios del XV esta oficina asumió nuevas obligaciones con motivo de la decisión de construir una nueva iglesia gótica. El cabildo delegó entonces en esta institución la organización de la nueva empresa y la administración de los recursos económicos con los que se financiaría dicha obra.

Finalizado el año, la acción de estos mayordomos sería supervisada y dirigida por la otra oficina esencial para el correcto funcionamiento y administración de la sede eclesiástica en esta época: la Contaduría, identificada en la Edad Media como *Casa de las Cuentas*. Fue allí donde desempeñaron su labor los *contadores*. La labor de estos oficiales era la de controlar que el gasto y la gestión de los dineros llevada a cabo por los mayordomos fuese la correcta. Más exactamente, vigilar que en la

9. BELMONTE FERNÁNDEZ, Diego: *Organizar. Administrar. Recordar. El Libro Blanco y el Libro de Dotaciones de la catedral de Sevilla*. Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 2019.

10. Resulta imprescindible para completar lo aquí expuesto y conocer la evolución del sistema a lo largo de los siglos, las obras de HERNÁNDEZ BORREGUERO, José Julián: *La catedral de Sevilla: economía y esplendor (siglos XVI y XVII)*. Sevilla, ayuntamiento de Sevilla, 2010; HERNÁNDEZ BORREGUERO, José Julián: «La contaduría mayor del cabildo catedral de Sevilla en la era moderna: gestión y censura», *De computis: revista española de historia de la contabilidad (Spanish journal of accounting history)*, 14 (2011), pp. 99-120.

11. HERNÁNDEZ BORREGUERO, José Julián: *La catedral de Sevilla...*, p. 30.

administración de las mayordomías todo fuera conforme a la legalidad vigente y a los intereses de la propia institución catedralicia, supervisando la acción de los mayordomos y asegurándose de que las diferentes partidas de dinero se libraban según lo establecido por el cabildo.

Era en este aparato administrativo donde quedaría inserto el presente volumen. Y es que, para realizar sus respectivas funciones, ambos cargos, mayordomos y contadores, usaron la escritura, valiéndose de un buen número de libros, o más bien libretes, cuadernos o fascículos, en los que reflejar la gestión de los bienes, anotar sus cuentas y ponerlas al día. Ya tuvimos ocasión en otro lugar de clasificar este tipo de libros, unas veces por separado, es decir, recogiendo solo los gastos, y otras veces junto a los ingresos, como *Libros de cargo y descargo anual*<sup>12</sup>.

## 1.1. SU MATERIALIDAD

De acuerdo con esto, nos encontramos en este caso de un fascículo de siete bifolios de papel, catorce hojas, en formato in folio y bastante buen estado de conservación, que suponemos constituye tan solo una parte del libro original. Presenta una foliación en el margen superior a la derecha, hecha con números romanos y contemporánea al texto principal, que coincide con el pequeño índice anotado al pie de la primera página. El texto, dispuesto en campo abierto total, tiene la típica *mise en page* de los libros de cuentas y administración de la época: un gran bloque de texto centrado en la página, con amplios márgenes, el derecho de los cuales resume con cifras romanas las cantidades expresadas en cada asiento.

En él se van relacionando los diferentes gastos que se fueron acometiendo en la Fábrica de la iglesia de Sevilla a lo largo del año 1453, tal como se especifica en el recto del primer folio. Cada registro tiene una estructura muy similar, si bien podríamos diferenciar dos partes bien definidas dentro del librete.

La primera sección, englobada bajo el epígrafe de *Costas generales*<sup>13</sup> es de la que se conserva más información, y recoge diferentes gastos que la mayordomía de Fábrica ejecutó a lo largo de todo el año. La estructura del asiento comienza siempre indicando la fecha, lo que nos permite comprobar como en efecto abarca el conjunto del año 1453, seguida de la indicación del gasto concreto llevado a cabo. Dichos gastos son sobretodo material de edificación y otros menesteres propios de la construcción de la nueva catedral hispalense. Así nos encontramos desde la compra de ladrillos, maderas, carbón, cal, cuerdas o arena, a la guarda de siete bueyes que pertenecían a

12. BELMONTE FERNÁNDEZ, Diego: «Contabilidad y cursividad: los Libros de cargo y descargo anual del cabildo catedralicio sevillano a fines de la Edad Media», *Scripta. An International Journal of Codicology and Palaeography*, VIII (2015), pp. 11-26; BELMONTE FERNÁNDEZ, Diego: «Libros de mayordomos en la catedral de Sevilla: aspectos materiales y propuesta de clasificación», *Gazette du livre medieval*, 62 (2016), pp. 62-80.

13. AHCA, caja 289, n.40, ff. 1-11.

la Fábrica y pastaban en el cortijo del Toro<sup>14</sup>, cercano al río Guadaíra. A continuación, se menciona el precio que ha costado el material y lo adquirido por el cabildo, y por último el nombre y apellido de la persona a la que se ha comprado.

En el margen derecho, como hemos indicado, se resume el precio gastado con cifras romanas, en tanto al lado izquierdo aparece tan solo la palabra *albalá*. Dicha indicación responde al hecho de que cada uno de estos libramientos debía ser ordenado por el propio cabildo o por los contadores. Esta disposición de pago solía transmitirse al mayordomo por medio de un pequeño mandamiento, que el propio oficial denomina *albalá*, en el que se plasma la decisión de abonar cierto pago a una persona o institución. Conservamos un ejemplo de ellos<sup>15</sup>, redactado en 1381 de mano del prior Diego Martínez<sup>16</sup>, y suscrito por dos canónigos tal como decretaban las *Constituciones* de la Iglesia<sup>17</sup>. Su presencia aquí demuestra la procedencia de la orden de pago.

Relacionados con el mundo de lo escrito, destacamos el gasto de cuarenta maravedís acometido el día 4 de enero, que fue jueves, por las *fechuras* de dos libros que servirían para gestionar el gasto, jornales y maestros de la obra, libros estos que hizo el librero Juan Sánchez<sup>18</sup>. No sería esta la única vez que el personaje trabajara para la Fábrica. Unos años antes, en 1449, había elaborado cuatro libros de uso corriente para la Fábrica. En 1454 hizo otros dos volúmenes, encuaderna los libros de los privilegios del Sagrario y se le compran unos cueros de ciervo y un rótulo, que también hubo de escribir. Continúa su rastro hasta el año 1467, por medio de varias transacciones con la catedral, cuando encuaderna, poniendo él el pergamino, el libro de los escusados y los de mayordomía de ese año. Es también entonces cuando consta ser arrendatario de la Fábrica por unas casas en las Gradas, casa que mantuvo su viuda, Leonor Rodríguez, al menos hasta el año 1497<sup>19</sup>.

La segunda sección del manuscrito es más breve que la primera, ocupando apenas las últimas hojas conservadas<sup>20</sup>. Toma el título de *Barcos que trahen cantería a la obra*. En este caso, la información que el libro nos da aparece repartida igual que antes en forma de pequeños asientos muy similares entre sí, resumidos con cifras romanas en el margen derecho. En este caso los datos proporcionados son, en primer lugar, la fecha, seguida de la indicación del nombre y apellido del cómitre

14. Esta propiedad había sido en origen concedida por Sancho IV a Diego Pérez de Montenegro, estando en Segovia, el 18 de diciembre de 1284, véase: VVAA: *Sevilla, ciudad de privilegios: escritura y poder a través del privilegio*. Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 1995, doc. 47, pp. 342-344.

15. Archivo Catedral de Sevilla (ACS), Fondo Capitular (FC), sec.IX, leg.12092 doc.40.

16. BELMONTE FERNÁNDEZ, Diego: «La escritura y Diego Martínez, (1378-1422), racionero, prior y contador de la catedral de Sevilla», en MARCHANT RIVERO, Alicia, BARCO CEBRIÁN, Lorena (eds.): *Escritura y Sociedad: el Clero*. Málaga, Comares, 2017, pp. 136-162.

17. BELMONTE FERNÁNDEZ, Diego: «La transmisión de las Constituciones de don Remondo de 1261. Su nueva promulgación en 1411», *Scrineum Rivista*, 14 (2017), pp. 393-499.

18. AHCA, caja 289, n.40, f. 1r.

19. ÁLVAREZ MÁRQUEZ, Carmen: «Los artesanos del libro en la catedral hispalense durante el siglo XV», *Archivo hispalense: Revista histórica, literaria y artística*, Tomo 70, 215 (1987), pp. 23-24.

20. AHCA, caja 289, n.40, ff. 12-14.



del barco sobre el que se va a hablar a continuación, barco este que, como indica el título del epígrafe, trajo material a la obra. Sigue el número total de piedras portadas, y las tipologías de ellas, divididas en tres categorías: *tablas acostumbradas*, *sillares dobles* y *tabletas*<sup>21</sup>. De ellas, se indica en cada caso si existe mengua, es decir, cantos desechados por haber sido dañados en el viaje. Finalmente, se ofrece el gasto total del acarreo, descontada la dicha mengua<sup>22</sup>.

Por la anotación añadida al final de su primera página, la cual constituye un pequeño índice del contenido del libro, podemos deducir que toda la información conservada corresponde solo a los primeros apartados del volumen. Así se menciona que *Cantería* comienza en el folio XXII. Además de ello, se han perdido al menos otros dos apartados más, uno dedicado a los *Destajos* y otro al *Fierro*, lo que nos lleva a pensar que en origen el libro debió poseer no menos de CXX hojas, folio este donde comenzaba el último apartado.

No solo resulta interesante el librete por su contenido, sino también por la fecha en que este se elaboró. Como hemos indicado, en la primera hoja queda anotado el título del libro, su datación y autoría. Respecto a la datación, el año 1453, no se conserva en el Archivo Catedral de Sevilla ningún libro de Cargo y Descargo Anual de la mayordomía de Fábrica referente a esa fecha<sup>23</sup>. El único ejemplar con información referente a este año, y concerniente a dicha mayordomía, es el *Libro de las casas y heredades de Fábrica*<sup>24</sup>, un libro de papel, en el que se hace relación de las casas y heredades que posee la Fábrica en el año 1446, pero cuyo su uso se prosiguió en los años de 1450, 1452 y 1453.

## 1.2. SU AUTORÍA

También en el título se menciona a quien correspondía la autoría del ejemplar. Este fue el notario apostólico y racionero Gonzalo Yáñez de Farias, de quien se dice,

21. Sobre sus diferencias, véase RODRÍGUEZ ESTÉVEZ, Juan Clemente: «Los constructores de la catedral», en JIMÉNEZ MARTÍN, Alfonso (coord.): *La catedral gótica de Sevilla: Fundación y Fábrica de la Obra Nueva*. Sevilla, Universidad de Sevilla, 2006, p. 184.

22. Sobre las piedras y los canteros de la catedral: RODRÍGUEZ ESTÉVEZ, Juan Clemente: «Los canteros de la obra gótica de la Catedral de Sevilla (1433-1528)», *Laboratorio de Arte*, 9 (1996), pp. 49-71; RODRÍGUEZ ESTÉVEZ, Juan Clemente: *Cantera y obra. Las canteras de la Sierra de San Cristóbal y la Catedral de Sevilla*. El Puerto de Santa María, Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, 1998; RODRÍGUEZ ESTÉVEZ, Juan Clemente: *Los canteros de la Catedral de Sevilla. Del gótico al Renacimiento*. Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1998; RODRÍGUEZ ESTÉVEZ, Juan Clemente: «Piedras de Morón para la Catedral de Sevilla», *Mauror*, 5 (1998), pp. 9-16; RODRÍGUEZ ESTÉVEZ, Juan Clemente: «La construcción de la Catedral...», pp. 103-146.

23. Los libros de Cargo y Descargo Anual pertenecientes a la mayordomía de Fábrica conservados en el ACS y sus fechas, para el siglo XV, son: ACS, FC, sec.IV, lib.09336 (1434, 1435, 1436), ACS, FC, sec.IV, lib.04020 (1436, 1437, 1438, 1439), ACS, FC, sec.IV, lib.09337 (1440), ACS, FC, sec.IV, lib.09341 (1454), ACS, FC, sec.IV, lib.09342 (1458), ACS, FC, sec.IV, lib.09343 (1462), ACS, FC, sec.IV, lib.09344 (1464), ACS, FC, sec.IV, lib.09346 (1465), ACS, FC, sec.IV, lib.09347 (1467), ACS, FC, sec.IV, lib.09349 (1495), ACS, FC, sec.IV, lib.09350 (1497), ACS, FC, sec.IV, lib.09351 (1498), ACS, FC, sec.IV, lib.09352 (1499).

24. ACS, FC, sec.IV, lib.09706. BELMONTE FERNÁNDEZ, Diego: *Organizar. Administrar. Recordar...*, p. 227.

fue contador de la Fábrica. Estos oficiales, también denominados contadores pero con funciones diferentes a las que hemos mencionado más arriba, solían actuar en las transacciones importantes, sobre todo en las entregas de dinero de los depositarios al mayordomo y llevar el control diario de los gastos. Además, emitían facturas por materiales y firmaban las nóminas de los trabajadores<sup>25</sup>.

Poco se sabe de Farias. No son muchas las referencias con las que contamos. El 7 de enero de 1451, el escribano actuó de testigo en un documento de Diego García Finollo<sup>26</sup>, otro notario apostólico del entorno capitular<sup>27</sup>. Un par de años más tardes, en el mismo 1453 de nuestro cuaderno, Inés Sánchez de Porcel, mujer que fue de Martín Fernández, siendo el 28 de abril, vendió a Alfonso Enríquez, racionero y mayordomo de la Fábrica, personaje en el que nos centraremos enseguida, la mitad de una casa que tiene en la collación de Santa María de Sevilla, en el corral de Jerez<sup>28</sup>.

Para poner por escrito esta transacción se acudió a Yáñez de Farias, quien en su suscripción específica que dio orden a otro escribano para la redacción del documento. De manera autógrafa, como es habitual, el notario añadió su suscripción. Este fragmento escrito de puño y letra del personaje, en una grafía procesal descuidada, muy personal, nos permite identificarlo como el autor material de la primera parte de nuestro libro, aquella recogida bajo el epígrafe *Costas generales*<sup>29</sup>. El mismo texto de este documento, redactado por otro escribano a las órdenes de Farias en escritura cortesana, más profesional, bien podría corresponderse en autoría con el personaje que redactó la segunda parte de nuestro libro, aunque por lo tipificado de la escritura su identificación resulte más compleja.

En todo caso, para su composición se usan grafías góticas cursivas, propias de este tipo de libros<sup>30</sup>. Acorde con el mero fin administrativo de los volúmenes, no poseen ningún tipo de decoración: iniciales destacadas, encajadas o no, rúbricas, títulos corrientes... Los títulos se escriben con la misma escritura y mano que el resto del texto. Sí abunda en todo caso el uso de calderones carentes de ornamentación con un fin meramente práctico, destinado a señalar cada asiento para organizar la información y conformar una página inteligente.

Sin embargo, como decimos, este libro manuscrito no solo es destacado por donde se encuentra, totalmente fuera del que sería su contexto natural, o por la fecha, la

25. RODRÍGUEZ ESTÉVEZ, Juan Clemente: «Los constructores de la catedral...», pp. 157-158.

26. ACS, FC, sec.IX, leg.10927, doc.5/7.

27. DEL CAMINO MARTÍNEZ, Carmen: «Producción en serie y colaboración: el caso de las cartas de indulgencia», en SPILLING, Herrad (ed.): *La collaboration dans la production de l'écrit médiéval. Actes du XIII colloque du Comité International de Paléographie Latine*, (Weingarten, 22-25 septembre 2000). París, École Nationale des Chartes, 2003, pp. 439-455; DEL CAMINO MARTÍNEZ, Carmen: «Escribanos al servicio del gobierno y la administración de la catedral de Sevilla (siglo XV)», en SMITH, Marc et alii (eds.): *Le statut du scribeur au Moyen Age: Actes du XIe colloque scientifique du Comité international de paléographie latine (Cluny, 17-20 juillet 1998)*. París, École Nationale des Chartes, 2000, pp. 175-192.

28. ACS, FC, sec.IX, leg.10951, doc.24/1.

29. Ello se corrobora en f.4r, cuando dice: *mandó el cabillo por ante mí en jueves seguyente...*

30. BELMONTE FERNÁNDEZ, Diego: «Contabilidad y cursividad...», pp. 17-26. Varios ejemplos en Castilla en: MUNITA LOINAZ, José Antonio, LEMA PUEYO, José Angel, (coord.): *La escritura de la memoria: libros para la administración*. Bilbao, Universidad del País Vasco, 2012.

de un año, 1453, del que no se conserva información similar, sino también por quién estuvo detrás de su redacción. No nos estamos refiriendo aquí al notario Gonzalo Yáñez de Fariás al que hemos hecho mención hace un instante, sino a la persona que ocupaba el cargo de mayordomo de Fábrica en el tiempo en que se compuso el texto. En la propia redacción de este se expresa en varias ocasiones como fue él quien dio la orden de libramiento por la custodia de unos bueyes, indicándose su nombre, Alfonso Enríquez.

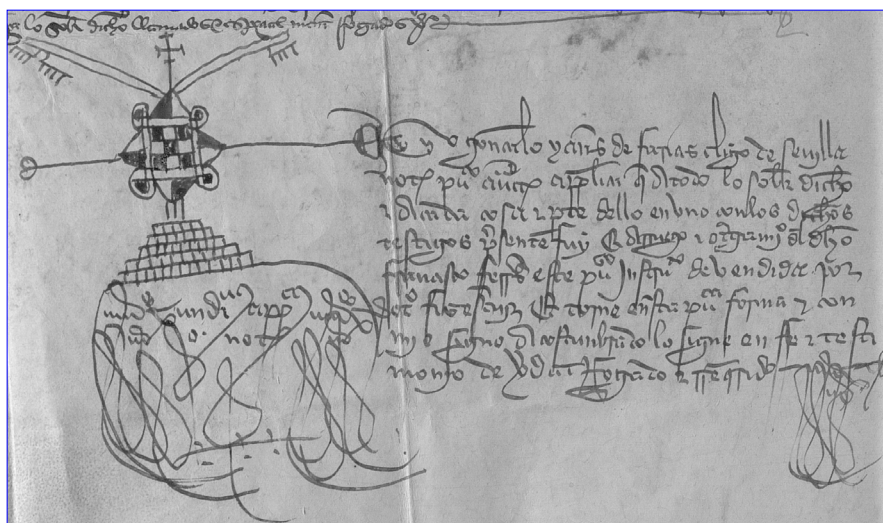
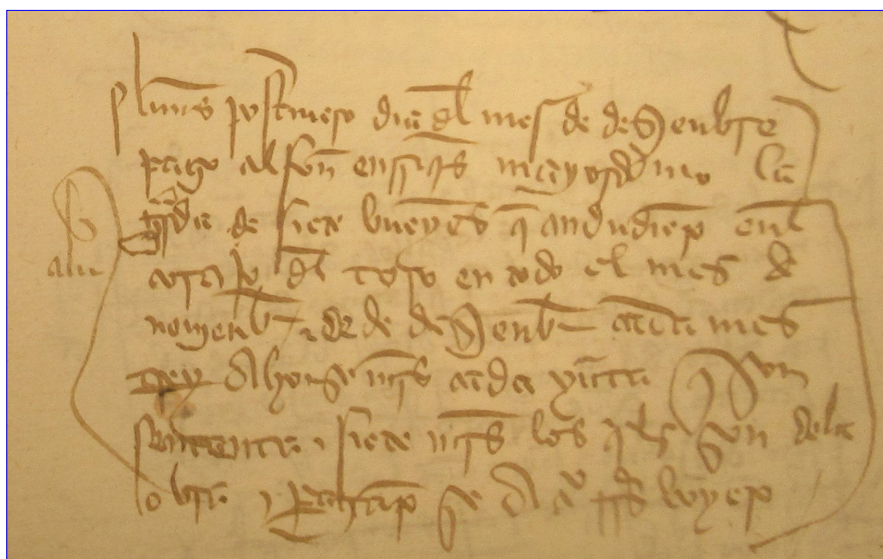


FIGURA 1. IDENTIFICACIÓN DE LA MANO DEL NOTARIO YÁÑEZ DE FARIAS POR COMPARACIÓN CON SUS SUSCRIPCIÓN EN ACS, FC, SEC.IX, LEG.10951, DOC.24/1

No es esta la primera vez que este personaje aparece en la documentación relacionada con la Fábrica de la catedral sevillana. Su presencia se constata de hecho en el libro de Cargo y Descargo anual del año siguiente, 1454, conservado en el Archivo catedralicio<sup>31</sup>, también acompañado del notario contador Gonzalo Yáñez de Farias.

Alfonso Enríquez ejerce su gestión en la institución catedralicia al menos entre los años 1453 y 1454<sup>32</sup>, en un momento bastante destacado. Así, aparece vinculado a diferentes personajes de especial relevancia, todos relacionados de algún modo con la administración capitular. Por ejemplo, el secretario del cabildo, en aquellos momentos el racionero Gabriel Martínez, uno de los primeros condenados, años más tarde, por la Inquisición cuando esta se instalase en Sevilla<sup>33</sup>. O quien por entonces desempeñaba la tarea de receptor del mayordomo del Comunal, el canónigo Alfonso Fernández Benadeva, miembro de una familia de conversos sevillanos que también sufriría la implantación del Santo Oficio en la ciudad<sup>34</sup>.

Igualmente, el mayordomo ejerció su labor durante el gobierno del cardenal Juan de Cervantes, quien ocupara la sede hispalense desde el año 1449 hasta el momento de redacción de nuestro libro, en el año 1453. Así, Alfonso Enríquez asiste a la apertura y lectura del testamento del arzobispo, fallecido el 25 de noviembre<sup>35</sup>. Este personaje, obispo de Ostia y administrador apostólico de la diócesis de Sevilla, que había fundado la capilla de San Hermenegildo en 1451 en la catedral, hizo a la Fábrica de la institución la heredera de todos sus bienes en su testamento, otorgado en Sevilla el viernes 16 de noviembre de 1453. Un día después de su muerte, el notario apostólico Pedro Martínez de Palma<sup>36</sup> procedió a su lectura en presencia del mayordomo y cuatro albaceas.

31. ACS, FC, sec. IV, lib. 09341: *Cuentas de los maravedíes que Alfonso Enríquez, racionero, recibió ansí de la obra...* BELMONTE FERNÁNDEZ, Diego: «Libros de mayordomos...», p. 79.

32. OLLERO PINA, Jose Antonio: «Los mayordomos de la catedral de Sevilla en el siglo XV (1411-1516)», en JIMÉNEZ MARTÍN, Alfonso (dir.): *La catedral entre 1434 y 1517: historia y conservación*. Sevilla, Avla Hernán Rviz, 2013, pp. 152-153. Establece sus fechas como Racionero de 1449 a 1479 y como mayordomo de 1452 a 1454.

33. BELMONTE FERNÁNDEZ, Diego: «¿Notario apostólico y hereje?: El caso de Gabriel Martínez (1447-1481) en la Catedral de Sevilla», en MARCHANT RIVERA, Alicia, BARCO CEBRIÁN, Lorena (eds.): «*Dicebamus hesterna die...*». *Estudios en Homenaje a los Profesores Arroyal Espigares y Martín Palma*. Málaga, Universidad de Málaga, 2016, pp. 73-103.

34. OLLERO PINA, Jose Antonio: «Una familia de conversos sevillanos en los orígenes de la Inquisición: los Benadeva», *Hispania Sacra*, 40 (1988), pp. 45-105; OLLERO PINA, Jose Antonio: «La historia parthenopea de Alfonso Fernández Benadeva, la Inquisición y otras cosas de familias», en ÁLVAREZ SANTALÓ, León Carlos: *Estudios de Historia Moderna en Homenaje al Profesor Antonio García-Baquero*. Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 2009, pp. 549-583.

35. MORGADO, José Alonso: *Prelados sevillanos*. Sevilla, Lib. e Imp. de Izquierdo y Comp., 1906, pp. 348-357.

36. Pedro Martínez de la Palma, notario apostólico y clérigo de la Iglesia de Sevilla, trabajó para Juan de Cervantes realizando copias de algunos libros durante el tiempo que este permaneció en Basilea (ÁLVAREZ MÁRQUEZ, Carmen: *Manuscritos localizados de Pedro Gómez Barroso y Juan de Cervantes, arzobispos de Sevilla, Anexos de «Signo»*. Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 1999, pp. 96 y 189-190). Esta labor la acompañó con otras de carácter documental (DEL CAMINO MARTÍNEZ, Carmen: «La difusión de las cartas de Indulgencia en la Corona de Castilla», en VVAA: *Símpoio Internacional sobre la Catedral de Sevilla en el contexto del gótico final. La Piedra Postrera. V Centenario de la conclusión de la Catedral de Sevilla*. Sevilla, Avla Hernán Rviz, 2007, pp. 45-73; DEL CAMINO MARTÍNEZ, Carmen: «El notariado apostólico en la Corona de Castilla: entre el regionalismo y la internacionalización gráfica», en *Régionalisme et internationalisme: problèmes de Paléographie et de Codicologie au Moyen Âge. Actes du XVe Colloque du Comité International de Paléographie Latine*. Viena, Verlag der Österreichischen Akademie der Wissenschaften, 2008, pp. 317-330). Así mismo, después de la muerte del cardenal, continuó desempeñando tareas de fedatario público para el Hospital de San Hermenegildo,

Al hacerse cargo del sustancioso legado del cardenal Cervantes, tuvo que discutirlo con los intereses de la Mesa arzobispal y litigar en el pleito que Alfonso de Fonseca, el nuevo arzobispo, disputó con la Fábrica por la herencia de su antecesor<sup>37</sup>. Las razones que alegaba el nuevo prelado eran que muchos de los bienes los había heredado el cardenal de su predecesor, y algunos estaban obligados a reparos de casas, posesiones y heredades de la Mesa episcopal. Una concordia puso fin al conflicto al aceptar Alfonso de Fonseca quedarse con la parte del testamento correspondiente a la biblioteca del cardenal, 306 libros, renunciando a todo lo demás. Este conjunto de volúmenes constituía a su vez un importante empuje a la formación de la biblioteca de la institución<sup>38</sup>. Fruto de todo este conflicto, y de la gestión de la herencia del cardenal, recibió una compensación económica con la que el cabildo le recompensó, cuatro mil maravedís en total<sup>39</sup>.

Así mismo, fue él también quien libró algunos de los pagos que recibió el escultor Lorenzo Mercadante de Bretaña para la ejecución del bulto del cardenal Juan de Cervantes y una imagen de la Virgen talladas en alabastro<sup>40</sup>.

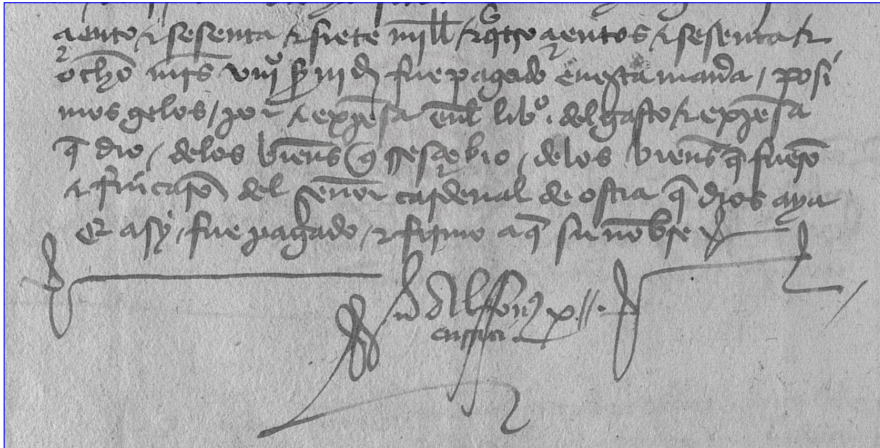


FIGURA 2. FIRMA DEL MAYORDOMO ALFONSO ENRÍQUEZ (ACS, FC, SEC.IV, LIB.09341, F.80V)

fundación esta del cardenal Juan de Cervantes (MESTRE NAVAS, Pablo Alberto: «Gestión y administración del clero y el notariado apostólico en los establecimientos de caridad sevillanos: libros y documentos», en MARCHANT RIVERA, Alicia, BARCO CEBRIÁN, Lorena (eds.): *Escritura y Sociedad: el clero*. Málaga, Comares, 2017, pp. 319-320).

37. Sobre el pleito y la concordia: ÁLVAREZ MÁRQUEZ, Carmen: *Manuscritos localizados*, pp. 80-82.

38. ÁLVAREZ MÁRQUEZ, Carmen: «La biblioteca de la catedral hispalense en el siglo XV», *Archivo hispalense: Revista histórica, literaria y artística*, Tomo 70, 213 (1987), pp. 16-17.

39. MONTES ROMERO-CAMACHO, Isabel: «Los recursos financieros de la «Obra» de la catedral de Sevilla durante el reinado de Enrique IV de Castilla (1454-1474): los Libros de Fábrica», en JIMÉNEZ MARTÍN, Alfonso (ed.): *La catedral después de Carlin*. Sevilla. Avla Hernán Rviz, 2010, p. 80.

40. LAGUNA PAÚL, Teresa: «Un escultor para un cardenal. Lorenzo Mercadante de Bretaña y el sepulcro de Juan de Cervantes: nuevas lecturas documentales», *De Arte*, 16 (2017), pp. 7-30.

A nivel personal, sabemos que el mayordomo compró a Juan Rodríguez de Olivares, candelero, e Isabel Fernández, su mujer, vecinos de Sevilla en la collación de San Salvador, dos pares de casas en la calle Francos, el 24 de enero de 1477<sup>41</sup>, de las cuales casas ya había comprado antes un censo de 3000 maravedís, el 31 de marzo de 1474<sup>42</sup>. Seguidamente procedió al arriendo de estas a Alfonso Monstedeoca, candelero, y su mujer, Juana Fernández, el 4 de febrero de 1477, tal como consta en un contrato conservado que pasó ante Juan Rodríguez de Madrigal, clérigo de Sevilla y notario público por autoridad arzobispal y real y escribano de las rentas del cabildo<sup>43</sup>.

Su nombre aparece varias veces en el conocido como *Libro Blanco*, el código diplomático más representativo de la sede hispalense<sup>44</sup>. Gracias a ello sabemos que fue él, junto con el canónigo Gonzalo Gabriel, quien, el viernes 22 de mayo de 1461 recibió del maestre Enrique 6.400 maravedís que restaban por pagar de las dotaciones de ciertas dominicas que este había hecho. Este dinero sirvió al capítulo catedralicio para pagar la compra de unas casas en la calle de Juan de Burgos que eran de Juan Alfonso, platero, gestión esta también efectuada por los mismos protagonistas<sup>45</sup>.

Dicha anotación, fue escrita por el notario apostólico Luis García, mismo autor de otra en la que se recoge la dotación que hizo para la procesión de San Gregorio<sup>46</sup>. Dicha dotación se sufragaba con un censo de 530 maravedís sobre unas casas sitas en la Calderería en la collación de San Vicente. Este censo lo había sido comprado Enríquez a Juan García, calderero, por medio de un contrato que pasó ante Martín Rodríguez, escribano público de Sevilla. Dato interesante es que en el mismo asiento se menciona como el documento había sido entregado por el mayordomo a Alfonso de Morales, racionero y tenedor depositario por ese entonces de las llaves de las arcas de privilegio del cabildo<sup>47</sup>.

Fue él además quien dotó la celebración de un aniversario perpetuo en el altar de San Isidro en marzo. Este se pagaba con las rentas de la heredad de Galuchena, adquirida por el cabildo en el año 1467, con el dinero aportado por la Fábrica de la Iglesia, una parte del cual, 16.000 maravedís exactamente, había sido puesta por el mismo mayordomo<sup>48</sup>.

Siendo todavía racionero y poseyendo también un canonicato de la iglesia de León, tal como se dice en el mismo *Libro Blanco*, dotada la mencionada capilla

41. ACS, FC, sec.IX, leg.10935, doc.21/1.

42. ACS, FC, sec.IX, leg.10935, doc.21/2.

43. ACS, FC, sec.IX, leg.10935, doc.21/3.

44. BELMONTE FERNÁNDEZ, Diego: *Organizar. Administrar. Recordar...*

45. ACS, FC, sec.II, lib.091382, f.30r.

46. ACS, FC, sec.II, lib. 091382, f.29r.

47. DEL CAMINO MARTÍNEZ, Carmen: «El Archivo de la Catedral de Sevilla en el siglo XV», *Historia. Instituciones. Documentos*. 25 (1998), pp. 95-111.

48. ACS, FC, sec.II, lib.091382, f.22v. Asiento escrito por el notario apostólico y secretario capitular Gabriel Martínez, citado más arriba.

de San Gregorio para su enterramiento, nombró en su testamento, suscrito dos meses antes de su fallecimiento, a la fábrica como la heredera universal de sus bienes<sup>49</sup>. Así se recoge en el documento, abierto el miércoles, a hora de vísperas, 24 de febrero de 1479, en el interior de la catedral, estando allí presentes el deán Juan de Ayllón, doctor en decretos y abad de Valladolid, el licenciado Pero Ruiz de Porras, como juez general de los testamentos y causas pías del arzobispo Pedro González de Mendoza, y los bachilleres Diego López de Enciso y Juan Alfonso de Logroño, canónigos y a la sazón albaceas de nuestro protagonista. Estaban también presente, como pare afectada, el racionero Juan Fernández de Almonacid, ahora mayordomo de la Fábrica, y el notario apostólico y contador de la Iglesia, Alfonso González de Tarifa<sup>50</sup>, dando fe de todo lo acontecido. Es entonces cuando se abre el testamento cerrado y sellado con el sello de Enríquez que los albaceas habían llevado consigo, que el propio mayordomo habría escrito el 17 de diciembre de 1478.

Además de disponer ser enterrado en la capilla de San Gregorio, dotada por él, su testamento, como suele ser habitual en este tipo de documentos, nos aporta numerosa información sobre el personaje. Así, estipula que en dicha capilla haya en el altar un retablo de los martirios de Nuestro Señor con la figura de san Gregorio. Después de enterrado, determina que se ponga sobre la sepultura una losa de mármol y deja un misal rico para sus remembranzas, las cuales también concreta. Juan Bernal, su criado, presbítero beneficiado de La Campana, haría desde entonces las veces de capellán en dicha capilla. Para acometer tal empresa le deja dinero y un breviario del que dice «yo escribí de mi mano». De esta mención expresa a su escritura autógrafa se deduce que debió ser un personaje culto. Esto se corrobora con las otras referencias a sus libros. Debía el mayordomo poseer una biblioteca, tal vez no demasiado extensa, pero sí significativa. El mismo Juan Bernal, fue el receptor del resto de libros pequeños que poseyó, así como un diurnal escrito en pergamino y otro volumen impreso. También dejó un breviario a Antón Martínez, presbítero beneficiado de Aznalcázar, junto con 6000 maravedís; a su criado Cristóbal, un *Flos sanctorum*, en pergamino y un sacramentario en papel escrito en romance; y a Andrés, su mozo de espuelas, un libro *De regimine principum* en romance.

Gracias a este documento, sabemos asimismo que fue beneficiado en la iglesia de Santiago de Carmona, a la que dona un cáliz con su caja. Por otro lado, además de donar la mayor parte de sus bienes a la construcción de la nueva iglesia sevillana, también ayuda en las fábricas de otras del arzobispado, como la de Santiago en Niebla, la de La Campana o para la obra del Hospital de Castilleja del Talhara.

49. ACS, FC, sec.IX, leg.10935, doc.23. En ACS, FC, sec.IX, leg.10935, doc.22 sus albaceas ejecutan sus últimas voluntades comprando unas casas en la collación de La Magdalena.

50. PARDO RODRÍGUEZ, María Luisa: «Escribir para la Iglesia. El notario Alfonso González de Tarifa, contador de Sevilla (1459-1483)», *Iglesia y Escritura en Castilla. Siglos XII-XVII*. Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 2019, pp. 283-313.

### 1.3. LA FAMILIA ENRÍQUEZ Y LA CATEDRAL DE SEVILLA

Pues bien, el rastreo de la posible causa por la que el presente librete se encuentra en el Archivo de la Casa de Alba y el cruce de datos de diversas procedencias nos ha permitido identificar este personaje, el mayordomo de la catedral de Sevilla Alfonso Enríquez, como un miembro de la Casa de los Enríquez, más exactamente como uno de los hijos ilegítimos del almirante de Castilla de su mismo nombre<sup>51</sup>.

Como es de sobra conocido, el almirante de Castilla era el oficial que el rey ponía al frente de la armada naval. Se trataba de una dignidad creada tiempo atrás, en 1247 cuando Fernando III nombró a Ramón de Bonifaz como jefe de sus ejércitos navales para la toma de la ciudad de Sevilla<sup>52</sup>. Tiempo después, desde 1405 hasta 1705, momento este en que este cargo desaparece, el título recayó sistemáticamente en la familia de los Enríquez, quienes lo acabaron por patrimonializar. Fueron los descendientes del infante Fadrique Alfonso de Castilla, hijo natural del rey Alfonso XI los que ostentaron el cargo. Alfonso Enríquez, hijo de este Fadrique y nieto del mismo monarca, fue el primero de esta familia que ostentó el Almirantazgo que obtuvo por concesión de Enrique III<sup>53</sup>.

Alfonso Enríquez, nacido en 1354 y muerto en 1429, tuvo un total de trece hijos legítimos de su matrimonio con Juana de Mendoza, pero, además, nos hablan las fuentes de otros tres ilegítimos: Rodrigo Enríquez, arcediano de Toro y Valdemuriel, tesorero de Astorga y deán de la catedral de Palencia, donde está enterrado<sup>54</sup>; Juan Enríquez, poeta<sup>55</sup>; y nuestro personaje, Alonso Enríquez, clérigo sevillano.

Debe observarse a este respecto que, normalmente, en las vidas del almirante no se suele mencionar a este hijo, sino solo los legítimos<sup>56</sup>. Del personaje da

51. Existe numerosa bibliografía relativa al estudio del almirantazgo castellano. Para saber sobre esta institución y la saga de los Enríquez, resultan esenciales obras como: PÉREZ-EMBED, Florentino: *El Almirantazgo de Castilla hasta las Capitulaciones de Santa Fe*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1944; MARTÍNEZ SOPENA, Pascual: *El estado señorial de Medina de Rioseco bajo el almirante Alfonso Enríquez (1389-1430)*. Valladolid, Universidad de Valladolid, 1977; DE CASTRO Y CASTRO, Manuel: *El Real monasterio de Santa Clara de Palencia y los Enríquez, almirantes de Castilla*. Tomo I-II, Palencia, Institución Tello Téllez de Meneses y Diputación Provincial de Palencia, 1982; DE CASTRO Y CASTRO, Manuel: *Los almirantes de Castilla, llamados Enríquez*. Santiago de Compostela, Editorial El Eco Franciscano, 1999; ORTEGA GATO, Esteban: «Los Enríquez, almirantes de Castilla», *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, 70 (1999), pp. 23-65.

52. Sobre los orígenes de la institución: DÍAZ GONZÁLEZ, Francisco Javier y CALDERÓN ORTEGA, José Manuel: «Los almirantes y la política naval de los reyes de Castilla en el siglo XIII», *Anuario de la Facultad de Derecho*, 8, (1998-1999), pp. 103-126; DÍAZ GONZÁLEZ, Francisco Javier, CALDERÓN ORTEGA, José Manuel: «Alfonso X y el Almirantazgo castellano: reflexiones en torno al nacimiento de una institución», *Ius fugit: Revista interdisciplinar de estudios histórico-jurídicos*, 8-9 (1999-2000), pp. 301-320; DÍAZ GONZÁLEZ, Francisco Javier y CALDERÓN ORTEGA, José Manuel: «Los almirantes del «Siglo de Oro» de la marina castellana medieval», *En la España medieval*, 24 (2001), pp. 311-364.

53. LADERO QUESADA, Miguel Ángel: «El Almirantazgo de Castilla en la Edad Media. Siglos XIII a XV», *La institución del almirantazgo en España. Cuadernos monográficos del instituto de historia naval*, 42 (2003), pp. 57-82.

54. DÍAZ IBÁÑEZ, Jorge: «La incorporación de la nobleza al alto clero en el reino de Castilla durante la Baja Edad Media», *Anuario de Estudios Medievales*, 35-2 (2005), p. 594.

55. PEREA RODRÍGUEZ, Óscar: *Estudio biográfico sobre los poetas del «Cancionero general»*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC, 2007.

56. ORTEGA GATO, Esteban: *op. cit.* p. 31; SÁNCHEZ SAUS, Rafael: *Linajes sevillanos medievales*, Sevilla, Guadalquivir, 1991; PÉREZ BUSTAMANTE, Rogelio: «Los almirantes de Castilla: descripción histórica e institucional.



cuenta, tal vez por primera vez, Lorenzo Galíndez de Carvajal<sup>57</sup>, prácticamente contemporáneo suyo, destacado jurista y cronista castellano, en su obra *Adiciones genealógicas a los Claros varones de Castilla, de Fernán Pérez de Guzmán, señor de Batres*, donde se dice que:

«ovo asimismo el dicho almirante D. Alonso Enríquez tres hijos bastardos; el uno que se llamó D. Rodrigo Enríquez, deán de Palencia; y el otro se llamó Juan Enríquez; y el otro se llamó Alonso Enríquez, que fue clérigo beneficiado de Sevilla»<sup>58</sup>.

Por si todo ello no fuera suficiente, nuestra sospecha la confirma Juan de Loaysa (1633-1709), erudito heredero del humanismo sevillano del siglo XVI, canónigo y archivero-bibliotecario del repositorio capitular hispalense durante siete años, que se valió de las informaciones recogidas en diferentes libros, así como de su trabajo de campo personal, para plasmar por escrito un recorrido por las sepulturas que en su época existían dentro del templo catedralicio<sup>59</sup>, texto este que ha servido de base sobre la que investigadores actuales han realizado numerosos trabajos<sup>60</sup>.

El libro, realizado entre 1696 y 1698, aunque añade alguna cosa más hasta 1708, contiene un total de 317 epitafios transcritos<sup>61</sup>. De ellas, no interesa especialmente una, la de nuestro personaje, quien como no podía ser de otro modo, tal como se expresa en el *Libro Blanco*, yacía en la capilla de San Gregorio.

«Siguiendo esta nave de San Pedro, pasado el postigo del coro está la capilla de San Gregorio, dentro de la qual hay dos losas pequeñas en el suelo delante del altar. En la del lado del Evangelio dice: Aquí yace el señor Alonso Enríquez, canónigo desta iglesia, hijo del señor don Alonso Enríquez, almirante mayor de Castilla. Finó miércoles 24 de febrero, año de 1469 años»<sup>62</sup>.

Conocido este detalle, su parentesco con el almirante de Castilla don Alfonso Enríquez, parece más fácil deducir la razón por la cual el librete se conserva hoy en el archivo Casa de Alba. Y es que han sido varias las ocasiones en las que la familia Enríquez ha emparentado con los Alba. De hecho, ya desde el siglo XV nos encontramos con estas uniones. Así, se concertó el matrimonio, en 1447, entre García de Toledo, primogénito de Alba, con María Enríquez, hija del que por entonces ocupaba el cargo de almirante de Castilla, don Fadrique Enríquez, hijo a su vez del primer almirante y hermano de nuestro protagonista.<sup>63</sup>

siglos XIII a XVI», *Cuaderno n.º 14 del Instituto de Historia y Cultura Naval*, Madrid, 1991, pp. 7-23; GARCÍA DE CASTRO, Francisco Javier: *Almirantes de Castilla: Prosopografía del Almirantazgo castellano medieval (1253-1474)*, Valladolid, 2015.

57. Uno de los trabajos más recientes: LÓPEZ NEVOT, José Antonio: «Los trabajos perdidos: el proyecto recopilador de Lorenzo Galíndez de Carvajal», *Anuario Historia del Derecho Español*, LXXX (2010), pp. 330-336. En el apartado dedicado a su vida hace una exhaustiva recopilación de obras dedicadas al estudio de esta destacada figura.

58. Tomo la noticia de PEREA RODRÍGUEZ, Óscar: *Estudio biográfico sobre los poetas del «Cancionero general»*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC, 2007, p. 167. donde se aborda la figura de Juan Enríquez, hermano de nuestro protagonista y poeta.

59. BCC, 57-1-19. Juan de Loaysa, *Memorias sepulchrales de esta Santa Iglesia Patriarcal de Sevilla*.

60. ANTEQUERA LUENGO, Juan José: *Memorias sepulchrales de la catedral de Sevilla. Los manuscritos de Loaysa y González de León*. Sevilla, Faciediciones, 2008.

61. ANTEQUERA LUENGO, Juan José: *op. cit.* p. 11.

62. Texto extraído del libro de Juan de Loaysa, tomado de ANTEQUERA LUENGO, Juan José: *op. cit.* p. 50. Obsérvese la errata en la fecha, siendo la correcta año de 1479.

63. CALDERÓN ORTEGA, José Manuel: «Los riesgos de la política en el siglo XV: la prisión del Conde de Alba

No fue, ni mucho menos la única ocasión en que ambos linajes emparentaran, si bien sí fue esta la ocasión más cercana en el tiempo a la propia redacción del libro. Años más tardes, por ejemplo, don Luis Enríquez y Téllez-Girón, el VI almirante, casó con Ana de Cabrera y Moncada, XVI vizcondesa de Cabrera. Estamos a finales del siglo XVI, don Luis muere en 1572, y de este matrimonio nacerá una niña, madre, junto con don Íñigo de Guzmán, V duque del Infantado, de otra niña, Mencía de Mendoza, que casará con el V duque de Alba, don Antonio Álvarez.<sup>64</sup>

Fácilmente, tras algunas de estas uniones, los papeles de ambos linajes, al menos algunos de ellos, pudieron guardarse juntos. Tal vez, aquellos que manejasen sus dueños con mayor cotidianeidad, conservados habitualmente en sus propias casas. El que el mayordomo guardase parte de sus libros en sus dependencias privadas no sería un caso aislado. Tenemos atestiguados ejemplos similares con otros personajes vinculados al entorno capitular, como el mencionado contador y notario Alfonso González de Tarifa<sup>65</sup>, o los también mayordomos de Fábrica, Juan Martínez de Vitoria<sup>66</sup> o Juan Ruiz<sup>67</sup>.

#### 1.4. A MODO DE CONCLUSIÓN

El presente hallazgo no solo es importante por sí mismo, por lo que supone encontrar un testigo más de las cuentas capitulares y su relación con la construcción del templo gótico sevillano, sino que nos ayuda a identificar correctamente a un personaje que hasta ahora había pasado desapercibido y vincularlo a una de las casas nobles más importantes de la historia de nuestro país.

Además, el hecho de que el fascículo esté actualmente conservado en Madrid, en un espacio extraño donde había pasado inadvertido hasta el momento presente, muy lejos de su ubicación original y del repositorio donde se custodia, aparentemente, todo lo relacionado con la construcción de la catedral de la ciudad, unido al hecho de mostrar evidencias suficientes para afirmar que no constituye un documento íntegro, sino tan solo un fragmento de lo que fue, confirma algo que ya sospechábamos, y es el hecho de que tan solo han llegado hasta nosotros una mínima parte de toda la documentación que debió generar la administración de la sede hispalense, perdiéndose otra mucha por los diferentes avatares de la historia.

---

(1448-1454)», *Historia. Instituciones. Documentos*, 21 (1994), p. 43.

64. SALAZAR Y CASTRO, Luis de: *Árboles de costados de gran parte de las primeras casas de estos reynos, cuyos dueños vivían en el año de 1683*. Madrid, Imprenta de D. Antonio Cruzado, 1795, f.5v.

65. PARDO RODRÍGUEZ, María Luisa: *op. cit.* pp. 283-313.

66. ACS, FC, sec.IX, leg.11004, doc.9/3. Dentro del inventario de sus bienes podemos encontrar: *vn libro de papel en romançe de la Regla primera que fizo el arçobispo don Remondo sobre el rezar, con coberturas de cuero viejas* (f.9v) o *quatro quadermos de pargamino de letra redonda de çiertos statutos* (f.10r). Véase ÁLVAREZ MÁRQUEZ, Carmen: «Notas para la historia de la Catedral de Sevilla en el primer tercio del siglo XV», *Laboratorio de Arte*, 3 (1990), pp. 11-32.

67. ACS, FC, sec.IX, leg.11045, doc.17/6.

Es por esto, pues, que debemos ser cautos cuando estudiemos ciertos aspectos históricos, económicos o artísticos, en base solo a la documentación conservada, dado que lejos de ofrecernos una panorámica completa, esta puede aportarnos una visión tan solo parcial, que el investigador ha de matizar convenientemente sin llegar a conclusiones precipitadas o demasiado generalistas, siendo siempre consciente de que la realidad fue mayor y más rica de lo que a priori pudiese parecer.

## 2. EL TEXTO

1453. Sevilla.

*Libro de Descargo anual de Alfonso Enríquez, mayordomo de Fábrica de la catedral de Sevilla.*

A.- Archivo Histórico Casa de Alba, caja 289, n.40. 14 folios de papel. Formato in folio. Buen estado de conservación. Tinta ocre. Escritura gótica cursiva.

(Ihesu)

Libro de la obra nueva de la Santa Iglesia de Seuilla e de las costas generales e cantería e destajos. E començó lunes, primero día de enero anno de IUCCCCLIII de que Gonçalo Yáñez de Farias, raçionero, fue contador.

-Cantería a > XXII fojas

-Destajos a > L fojas

-Fierro a > CXX fojas //ov

- Martes, XIII días del mes de febrero, fue día de Carnestolendas, e mandaros los sennores que no labrasen en toda la obra. //1r

Costas generales.

Alualá.	Miércoles, tres días del mes de enero, costaron quinientos ladrillos a dozientos e nouenta maravedís el millar, puesto en la obra çiento e quarenta e cinco maravedís, los quales se conpraron para çerramiento de ençima de la puerta nueva que sale a la caustra de la iglesia, e se pagaron a lohán de Jahén.  Ítem pagó más, dozientos ladrillos para acabar lo sobredicho, que son çinquenta e ocho maravedís, que son por todos dozientos e tres maravedís que se pagaron al sobredicho.	CCIII maravedís.
Alualá.	Jueves, quatro días del mes de enero, costaron las fechuras de dos libros para en que se escriua el gasto e jornales e maestros de la obra, quarenta maravedís, los quales fizo lohán Sánchez, librero.	XL maravedís.
Alualá.	Jueves, honze días de enero, costaron de çinquenta maderos grandes de álamo para fazer tablas e tres carretadas de madera menuda para raciones, mill e seys çientos e çinquenta maravedís, lo qual se conpró para la obra de Antón Ferrández Garido, canauerero. //1v	IUDCL maravedís.
Alualá.	Lunes, quinze días de enero, costaron tres carros de madera para enxería cada <carro> a çiento e sesenta maravedís e çinco maravedís, que son quatroçientos e nouenta e çinco maravedís, los se conpraron para la iglesia de Pedro de Lucerca.	CCCCXCV maravedís.

Alualá.	Viernes, XXVI días del mes de enero, costaron çinquenta cargas de carbón a veynte e çinco maravedís cada carga, que son mill e dozientos e çinquenta maravedís, el qual se conpró para la obra de Bartolomé Matínez Contor, carbonero, vecino de Gerena.	IUCCL maravedís.
Alualá.	Lunes, çinco días de febrero, pagó Alfonso Enrríquez, mayordomo, la guarda de siete bueyes que andudieron <sup>68</sup> en el prado del Toro, desde primero día de enero fasta en fin del dicho mes de enero, treynta e çinco maravedís, los quales se pagaron a Juan Sánchez de Maya, carrero. //2r	XXXV maravedís.
Alualá.	Viernes, nueue días de febrero, costaron fazer siete maçaprabes de la madera de la iglesia, a diez maravedís cada vno, setenta maravedís, los quales se fizieron para la obra e los fizo Alfonso Sánchez.	LXX maravedís.
Alualá.	Lunes, doze días de febrero, costaron dos exes para las carretas de la Iglesia veynte e çinco maravedís, los quales se conpraron de Juan Carrillo, carretero.	XXV maravedís.
Alualá.	Miércoles, XIII de ener febrero, costaron ocho farnoros les para çerner arena e los quatro para çerner l caal e dos cerandas para tierra, todos ocho, çientos e <del>treynta</del> veynte maravedís, los quales se conpraron para seruiçios de la obra, de Pero Gómez, espartero en Sant Francisco.	CXX maravedís.
Alualá.	Lunes, XXVI de febrero, costaron <del>dos</del> quatroçientos cafizes de cal a çinquenta maravedís cada cafiz, veynte mill maravedís, los quales se conpraron para la obra de Antón Rodríguez, repostero. E se començó a gastar de la dicha cal desde primero día de enero que agora pasó, e son pagados e puestos en la obra. //2v  El día de sant Bartolomé, que es la fiesta del rey, mandaron los sennores que non labrasen en la obra porque es fiesta que guardar en toda la çibdat.	XXU maravedís.
Alualá.	Lunes, XXVI de febrero, costaron dos cuerdas de cânamo, <del>para</del> las quales pesaron çinco arrobas e siete libras, el quintal a trezientos e quinze maravedís, las quales se conpraron para enarbolar los másteles de la obra, que montaron quatroçientos e catorze maravedís, las quales se conpraron de Diego Gonçález, cordonero <del>mayor</del> , maestro mayor	CCCCXIII maravedís.
Alualá.	Miércoles, postrimero día de febrero, costó medio millar de ladrillo a dozientos e nouenta maravedís el millar puesto en la obra, çiento e quarenta e çinco maravedís, los quales se conpraron para solar las sepulturas de los finados e se conpró de Juan de Jahén.	CXLV maravedís.
Alualá.	Sábado, tres días de março, pagó Alfonso Enrríquez, mayordomo, la guarda de siete bueyes que andudieron en el prado del cortijo del Toro desde primero día de febrero en fin del dicho mes, veynte e quatro maravedís, los quales bueyes son de la obra, e pagáronse a Juan Sánchez de Mayán, carretero. //3r	XXVIII maravedís.
Alualá.	Jueves, quinze días de março, costaron seys carros de pontones a çiento e sesenta e çinco maravedís cada carro, que son nueueçientos e nouenta maravedís, los quales se conpraron para enxerir para la obra, de Pedro de Loarra, mercader.	DCCCCXC maravedís.
Alualá.	Sábado, siete días de abril, pagó Alfonso Enrríquez, mayordomo, la guarda de siete bueyes que andudieron en el cortijo del <del>terido</del> Toro el mes de março que agora pasó, catorze maravedís, los quales bueyes son de Sancta María, e pagáronse a Juan Sánchez de Mayán, carretero.	XVIII maravedís.

---

68. Sic.

Alualá.	Martes, diez días de abril, costaron çinquenta cargas de carbón a veynte e çinco maravedís cada carga, que son mill e dozientos e çinquenta maravedís, la qual se conpró para la obra, de Bartolomé Martínez Contor, carbonero, vezino de Gerena.	IUCCL maravedís.
Alualá.	Lunes, diez e seys días del mes de abril, costaron dos mill e sieteçientas cargas de <del>arre</del> arena, a tres blancas cada carga, que montan quatro mill e çinquenta maravedís. E destos fueron soltados para la obra çinquenta maravedís. Ha de auer quatro mill maravedís, los quales fueron pagados a Lope de Ayala. //3v	IIIIU maravedís.
Alualá.	Viernes, XXVII de abril, pagó Alfonso Enrríquez, mayordomo, trezientas cargas de arena, a tres blancas cada carga, la qual se conpró para la obra de Lope de Ayala, que montaron quatroçientos çinquenta maravedís.	CCCCCL maravedís.
Alualá.	Viernes, quatro días del mes de mayo, pagó Alfonso Enrríquez, mayordomo, la guarda de siete bueyes que andudieron en el cortijo del mes de abril que v agora pasó, veynte e vn maravedís, los quales se pagaron a Juan Sánchez de Maya, carretero, los quales bueyes son de la obra.	XXI maravedís.
Alualá.	Sábado, çinco días del mes de mayo, costaron çinco carros de madera que se conpró para enxerir e para reparar el muelle, a çiento e sesenta e çinco maravedís, que son ochoçientos e veynte e çinco maravedís, los quales se conpraron de Pedro de Luarda, mercader. //4r	DCCCXXV maravedís.
Alualá.	Miércoles, diez e seys días del mes de mayo, costaron dos pinos, cada vno por ochoçientos e çinquenta maravedís, que son mill e sieteçientos maravedís, los quales son el vno para reparar el muelle e el otro para la torre del azeyte, los quales pinos se conpraron de Alfonso de Sotomayor, los quales dichos maravedís, pagó a CXLI segund mandó el cabillo por ante mí en jueues seguyente.	IUDCC maravedís.
Alualá.	Jueues, XVII días de mayo, pagó Alfonso Enrríquez, mayordomo, çinquenta maravedís a Antón Martínez, calero porque truxo dos carretadas de cal desde los fornos fasta la puerta de Xerez, la qual cal dio Ysabel Alfonso, calera, por Dios a la obra.	L maravedís.
Alualá.	Viernes, XVIII días de mayo, costaron dos dozenas de cabos de palo para las paletas a diez maravedís cada dozena, que son veynte maravedís. Ítem vn mango para vn mancho <del>quatro</del> e otro para vn mortillo pequenno e dos tornillos para vna sierra, ocho maravedís, que son por XXVIII maravedís, los quales fizo Alfonso Sánchez, tornero. //4v	XXVIII maravedís.
Alualá.	Sábado, XIX días de mayo, costaron dos vigas cada vna de vn carro e tres <del>angeros que es vn quarto de carro</del> cada por çiento e sesenta maravedís e çinco maravedís ítem costaron cada carro, que son trezientos e treynta maravedís. Ítem costaron tres angeros de roble quarenta e çinco maravedís, que son por todos trezientos <e setenta> <del>treynta</del> e çinco maravedís, los quales se conpraron para adobar al muelle, de Alfonso Márquez, gallego, mercader.	CCCLXXV maravedís.
Alualá.	Sábado, diez e nueue días de mayo, costó vna arroua de seuo para la obra nouenta maravedís, lo qual se conpró de Bartolomé Ortiz, candelero.	XC maravedís.
Alualá.	Viernes, <primero> días de junio, pagó Alfonso Enrríquez, mayordomo, la guarda de siete bueyes que andudieron en el cortijo del prado del cortijo del Toro del mes de mayo que agora pasó treynta e çinco maravedís. Los bueyes son de Sancta María e pagaron los maravedís a Juan Sánchez de Maya, carretero. //5r	XXXV maravedís.
Alualá.	Jueues, siete días de junio, costaron seys tablas de roble para reparar el muelle, çiento e çinquenta maravedís, las quales se conpraron de Ferrando de Seuilla, mercader.	CL maravedís.

Alualá.	Miércoles, <del>veinte</del> treze días de junio, costaron honze roldanas fechas de la madera de la Iglesia a seys cada vna, que son sesenta e seys maravedís, las quales <del>se compraron</del> fizo Alfonso Sánchez, tornero.	LXVI maravedís.
Alualá.	Miércoles, treze días de junio, costó vn costal de sogas de esparto en que ay quatro dozenas de sogas, çiento e çinco maravedís, los quales se pagaron a Diego Gómez, alcalde, espartero.	CV maravedís.
Alualá.	Jueves, catorze días de junio, pagó Alfonso Enrríquez, mayordomo, la yerua de siete bueyes que son de Sancta María que andudieron en el prado del cortijo del Toro desde primero día de enero que agora pasó fasta en fin del mes de junio, quarenta maravedís, los quales pagó a Lope Gutiérrez de Cota.	XL maravedís.
Alualá.	En este día, jueves, costaron dos arrouas de estopa a treynta e çinco maravedís cada arroua, que son setenta maravedís, lo qual se compró para reparar el nauío de Diego Gonçález, maestro mayor. //5v	LXX maravedís.
Alualá.	Jueves, XIII días de junio, costaron quatro cabeçalejos de metal de canpana en que ouo treze libras, a XX maravedís cada libra, que son dozientos e sesenta maravedís, los <sup>69</sup> se fizieron para el muelle. E fizolos Diego Gonçález, alareron alarorrero <sup>70</sup> .	CCLX maravedís.
Alualá.	Viernes, XV días de junio, costaron adobar quatro ruedas de las carretas que son de la obra, çinquenta maravedís, las quales adobó Guillén Alfonso, carretero.	L maravedís.
Alualá.	Sábado, diez e seys días de junio, costó vna cuerda de cánamo para el muelle que pesó vn quintal. Ítem otra cuerda para las çercas de las poleas que pesó tres arrouas e vna libra, a trezientos e çinquenta maravedís el quintal, que son seysçientos e doze maravedís, lo qual se compró para la obra de Diego Gonçález, maestro mayor.	DCXII maravedís.
Alualá.	Martes, diez e nueue días de junio, costaron dos vigas, cada vna de vn carro, cada carro por çiento e veynte maravedís, que son para la obra, que son dozientos e quarenta maravedís, las quales se compraron de Garçía Gonçález, gallego, mercader. //6r	CCXL maravedís.
Alualá.	Jueves, XXI días de junio, costaron seys exes para las carretas de la Iglesia, cada vno treze maravedís, que son setenta e ocho maravedís, los quales se compraron de Juan Martínez, carpintero, vezino de Almonte.	LXXVIII maravedís.
Alualá.	Viernes, XXII días de junio, costó vn pino que se compró para reparar el suelo de la sancristanía del altar mayor, ochoçientos maravedís, el qual se compró de Alfonso Rodríguez, pinero.	DCCC maravedís.
Alualá.	Sábado, veynte e tres días de junio, costaron çinquenta cargas de carbón a veynte e çinco maravedís cada carga, que son mill e dozientos e çinquenta maravedís, lo qual se compró para la obra de Bartolomé Martínez Contor, vezino de Gerena.  Miércoles, XXVII días de junio, costaron de pez a quarenta e ocho maravedís, <del>la lib</del> la arroua, que monta el quintal <a> çiento e nouenta e dos maravedís, que son <sup>71</sup> //6v	IUCCL maravedís.

69. Sic.

70. Sic: alhorrero (sic), por alhorría: liberto (j).

71. *Asiento cancelado*.

Alualá.	Martes, tres días de jullio, pagó Alfonso Enrríquez, mayordomo, la guarda de siete bueyes que andudieron en el cortijo del Toro en todo el mes de junio, quarenta e vn maravedís, los quales se pagaron a Juan Sánchez de Mayán.	XLI maravedís.
Alualá.	Miércoles, quatro días de jullio, costaron <del>quatro</del> de seys arrouas de estopa, las quatro arrouas a sesenta maravedís e las dos arrouas a sesenta e çinco maravedís, que son trezientos e setenta maravedís. Ítem más costaron tres escoperos siete maravedís. Ítem gastaron los omes del nauío que andudieron en el seruicio del nauío mientras lo adobaron los calafates, sesenta maravedís, que fueron tres días. Ítem más costaron honze fazes de llerua, a quatro maravedís e medio, que son quarenta e nueue maravedís e medio. Que son por todos quatroçientos e ochenta e seys maravedís e medio, los quales los pagaron a Juan Gonçález de la Torre.	CCCCXXXVI maravedís e medio.
Alualá. Este partido se canceló por error, vala e queda en su fuerça.	Viernes, seys días de jullio, costaron dos estrenques de esparto en que auía en cada vno nueue dezenas, cada vno dozientos maravedís, que son quatroçientos maravedís, los quales se conpraron para el nauío de Sancta María de que es cómitre Juan Gonçález de la Torre, e se conpraron de Diego Gonçález, maestre mayor <sup>72</sup> . Vala este partido que fue chançelado por yerro del escriuano. //7r	CCCC maravedís.
Alualá.	Viernes, seys días de jullio, costaron diez e seys arrouas e veynte libras de pez a quarenta e ocho maravedís cada arroua, que son ochoçientos e seys maravedís e medio. Ítem costó traer a la iglesia dos maravedís medio que son ochoçientos e nueue maravedís, lo qual se conpró para reparar el nauío de Sancta María, lo qual se conpró de Alfonso de Valençia.	DCCCIX maravedís.
Alualá.	Sábado, siete días de jullio, costaron fazer çinquenta e ocho pernos de fuslera la qual era de la Iglesia, a diez maravedís cada perno, que son quinientos e ochenta maravedís, los quales se fizieron para las poleas de la obra. E destos dichos maravedís lleuó en fuslera diez e nueue libras a ocho maravedís la libra, que son çient çiento e çinquenta e dos maravedís. Ha de auer quatroçientos veynte e ocho maravedís, los quales fizo Diego Gonçález, alatonero.	CCCCXXVIII maravedís.
	Jueves, XII días de jullio, costaron traer dos carretadas de cal desde los fornos fasta la puerta de Xerez çinquenta maravedís, las quales deuía Juan de Plazençia, falconero del duque, e pagáronse a Antón Andrés, calero <sup>73</sup> . //7v	L maravedís.
Alualá.	Sábado, XXVIII días de jullio, costaron fazer ocho roldanas de la madera de la Iglesia a diez maravedís cada vna, que son ochenta maravedís. Ítem costó vna roldana pequenna para la capilla de Sant Laurean seys maravedís, que son por todos ochenta e seys maravedís. Las quales roldanas se fizieron para el muelle e fizolas Alfonso Sánchez, tornero.	LXXXVI maravedís.
Alualá.	Jueves, dos días de jullio agosto, pagó Alfonso Enrríquez, mayordomo, la guarda de siete bueyes que andudieron en el cortijo del Toro en todo el mes de jullio que agora pasó treynta e vn maravedís, los quales bueyes son de la Iglesia e se pagaron a Juan Sánchez de Mayán, carretero.	XXXI maravedís.

72. Asiento cancelado.

73. Asiento cancelado.

Alualá.	Martes, XXI días de agosto, costaron quatro costales de esparto a XXV maravedís cada costal, que son çiento maravedís, los cuales se conpraron para la obra de Juan Ferrández de Morón, vezino de Osuna. //8r	C maravedís.
Alualá.	Miércoles, cinco días del mes de setiembre, costaron quatroçientos cafizes de cal a çinquenta maravedís el cafiz puesta en la obra de la iglesia, que montan veynte <del>miguel</del> mill maravedís, la qual se començó a gastar desde el mes de mayo que pasó e son ya resçibidos en la obra e conpraron de Antón Rodríguez, repostero.	XXU maravedís.
Alualá.	En este día, miércoles, costaron diez millares de ladrillos, cada millar por dozientos e quarenta maravedís, puestos al muelle dos mill e quatroçientos maravedís, los cuales se conpraron para fazer las paredes de los respaldos e para los çimientos de las paredes, e conpraron de Juan López, escribano del rey, e pagolos luego los dichos diez millares de ladrillos.	IIUCCCC maravedís.
Alualá.	Lunes, diez días de setiembre, costaron guardar los bueyes que andudieron en el prado del cortijo del mes de agosto que pasó, a XII maravedís cada par, que son siete bueyes, que son quarenta e dos maravedís, los cuales se pagaron a Juan Sánchez de Maya, carretero. //8v	XLII maravedís.
Alualá.	Martes, honze días del mes de setiembre, costaron tres cargas de carbón a veynte e siete maravedís cada carga, que son ochenta e vn maravedís, lo qual se conpró para la obra de Gonçalo de Pajares, carbonero.	LXXXXI maravedís.
Alualá.	Miércoles, doze días de setiembre, costaron çinco dozenas de canas, a doze maravedís la dozena, setenta maravedís, e más, traer a la obra çinco maravedís, que son sesenta e çinco maravedís. Ítem costaron doze dozenas de cabras, a quatro maravedís la dozena, que montan quarenta e ocho maravedís. Ítem costaron diez cargas de baro veynte maravedís. Ítem costaron trezientas tomizas quinze maravedís. Que son por todos çiento e quarenta e ocho maravedís. Lo qual se conpró todo para reparar e tejar el general e vna cámara de Sant Miguell, los cuales pagó Ferrando de Seuilla. Martes, XXV días de setiembre, costaron veynte e çinco <del>costaron</del> cargas de carbón a veynte e çinco <sup>74</sup> . //9r	CXLVIII maravedís.
Alualá.	Miércoles, veynte e çinco días de setiembre, costaron çinquenta cargas de carbón a XXV maravedís cada carga, que son mill e dozientos e çinquenta maravedís, los cuales se conpraron para la obra de Bartolomé Martínez Contor.	IUCCL maravedís.
Alualá.	Jueves, veynte e siete días de setiembre, costaron çiento e treynta barçinas de paja a diez maravedís menos media blanca cada barçina, que son mill e dozientos e sesenta e dos maravedís e medio, la qual se conpró para los bueyes de la Iglesia. E conpróla Diego Garçía de las Cueuas, obrero.	IUCCLXII maravedís e medio.
Alualá.	Martes, dos días de <del>setiembre</del> <otubre>, costaron çinco costales de en esparto a veynte e vn maravedís cada costal, que son <del>çinco e çinco</del> çiento e çinco maravedís, lo qual se conpró para la obra de Juan de Osuna. //9v	CV maravedís.
Alualá.	Miércoles, tres días de s otubre, costó vn carro de medios angeros para mechinales çiento e sesenta e çinco maravedís, los cuales se conpraron para la obra de Pero Garçía de Luarra, mercader.	CLXV maravedís.

74. *Asiento cancelado.*



Alualá.	Sábado, seys días de octubre, pagó Alfonso Enrríquez, mayordomo, de ocho noches que no touieron los bueyes de la Iglesia boyero, porque los guardasen en las dichas ochos noches, treynta maravedís, los quales se pagaron a Juan Guillén, carretero.	XXX maravedís.
Alualá.	Viernes, doze días de octubre, costó vn costal de sogas de esparto en que ay quatro dozenas de sogas de sogas <sup>75</sup> de esparto, çiento e treynta maravedís, las quales se conpraron para gastar en la obra de Juan de Murçia.	CXXX maravedís.
Alualá.	Sábado, treze días de octubre, pagó Alfonso Enrríquez, mayordomo, veynte e vn maravedís de dapno que fizieron siete bueyes que son de la Iglesia porque entraron de noche en vnas vinnas, e fue apresçiado el dapno por los dichos maravedís, e pagaronse a Juan Sánchez de Maya. //10r	XXI maravedís.
Alualá.	Sábado, treze días de octubre, costaron diez millares de ladrillo, a dozientos e quatro çinquenta maravedís cada millar, que son dos mill e quinientos maravedís, los quales ha de dar puestos al muelle los quales se conpraron para fazer los respaldos en las paredes que fazen en el coro nueuo. Se conpraron de Juan López, escriuano del rey, e pagolos luego e non deue nada.	IIUD maravedís.
Alualá.	Miércoles, XXIII días de octubre, costaron seys farneros de esparto, los tres para çerner arena los a diez e ocho maravedís cada vno, que son çinquenta e quatro maravedís. E los otros tres farneros para çerner cal a treze maravedís, que son treynta e nueue maravedís. Que son por todos nouenta e tres maravedís, los quales se pagaron a Pero Garçia, espartero.	XCIII maravedís.
Alualá.	Viernes, XXV días de octubre, pagó Alfonso Enrríquez, mayordomo, la guarda de siete bueyes que son de la obra, los quales andudieron en el cortijo del Toro, diez e nueue días del mes de octubre, veynte e quatro maravedís, los quales se pagaron a Juan Martínez, boyero. //10v	XXVIII maravedís.
Alualá.	Sábado, tres días del mes de nouiembre, costaron vn par de ruedas de carretas de alcornoque para la obra trezientos e çinquenta maravedís, las quales se conpraron de Juan de Córdoua, carpintero.	CCCL maravedís.
Alualá.	Jueues, ocho días del mes de nouiembre, pagó Alfonso Enrríquez, mayordomo, a Niculás Martínez, cantero, quatroçientos e çinquenta maravedís porque fizo en vna piedra de Portugal las armas del rey de Castilla, nuestro sennor, las quales mandó fazer el cabildo.	CCCCL maravedís.
Alualá.	Miércoles, catorze días del mes de nouiembre, costaron quatroçientos cafizes de cal puestos en la obra, a çinquenta maravedís cada cafiz, que son veynte mill maravedís, la qual se començó a gastar della desde veynte e çinco días del mes de setiembre, la qual se conpró de Antón Rodríguez, repostero calero, e son pagados todos fasta oy lunes, diez e siete días del mes de dizienbre deste anno. //11r	XXU maravedís.
Alualá.	Miércoles, diez e nueue días del mes de dezienbre, costaron dos costales de sogas de esparto, en que ay cada costal treze dozenas, a çiento e quinze maravedís cada costal, que son dozientos e treynta maravedís, los quales se conpraron para la obra de Juan de Murçia.	CCXXX maravedís.

75. Sic.

Alualá.	Jueves, veynte días de dezienbre, costaron çinquenta cargas de carbón a veynte e çinco maravedís cada carga, que son mill e dozientos e çinquenta maravedís, las quales se conpraron para la obra de Bartolomé Martínez Contor, vezino de Gerena.	IUCCL maravedís.
Alualá.	Lunes, postrimero día del mes de dezienbre, pagó Alfonso Enrríquez, mayordomo la guarda de siete bueyes que andudieron en el cortijo del Toro en todo el mes de nouienbre e desde dezienbre, cada mes tres a honze maravedís cada yunta, que son setenta e siete maravedís, los quales son de la obra e pagáronse a Alfonso Rodríguez, boyero. //11v	LXXVII maravedís.
Alualá.	Lunes, postrimero día de dizienbre, costaron dos fanegas de trigo, a çinquenta e seys maravedís cada fanega, çiento e doze maravedís, las quales se conpraron para çear los bueyes de la obra, lo qual se conpró de Juan Ferrández.	CXII maravedís.
Alualá.	En este día lunes, pagó Alfonso Enrríquez, mayordomo, la yerruez de siete bueyes que andudieron en el prado del cortijo del Toro desde primero día de jullio fasta en fin del mes de dezienbre quarenta maravedís, los quales son de la obra de la Iglesia, e pagáronse a Antón Garçía Posadas.	XL maravedís.
Alualá.	En este día lunes, pagó Alfonso Enrríquez, mayordomo, el traer de dozientos e çinquenta siete cargas de ladrillos e medios ladrillos e de diez e nueue cargas de cal que se truxo de casa del cardenal fasta la iglesia, a tres blancas el par de las de las <sup>76</sup> cargas, que son dozientas e setenta e seys cargas, que motaron al dicho presçio dozientos e siete maravedís, los quales se pagaron a <del>Juan Ferrández e a sus conpanneros</del> a Diego Ferrández e a Gonçalo e a sus conpanneros. //22r <sup>77</sup>	CCVII maravedís.
Barcos que trahen cantería a la obra.		
Alualá.	Martes, II de enero, anno de IUCCCCLIII, troxo el barco de Alfonso Díaz XLV piedras en esta manera: XII tablas acostumbradas, XXVIII sillares dobles de los quales quitaron vno al cantero por las menguas que en ellos ovo e fincaron XXVII, más V tableros quadrados. E fueron contados todas estas dichas piedras por enteras al dicho barquero e, contando cada vna tabla a XVI maravedís e cada vn sillar a XIII maravedís e cada vna tableta a XI maravedís, montan estas dichas piedras a los dichos presçios seisçientos e treynta e nueue maravedís.	XII XXVII V ----- DCXXXIX
Alualá.	Jueves, IIII de enero, troxo el barco de Ferrando Garçía XXXVIII piedras en esta manera: III tablas acostumbradas, XXXII sillares dobles, III tabletas quadradas. E por tantas fueron contadas estas dichas piedras al cantero e al barquero, que non ovo mengua ninguna en ellas. E contadas cada vna tabla a XVI maravedís e cada vn sillar a XIII maravedís e cada vna tableta a XI maravedís, montan estas dichas piedras a los dichos presçios quinientos e veynte e nueue maravedís.	III XXXII III ----- DXXIX

76. Sic.

77. Mantenemos la numeración original. El salto en la numeración, unida a la pequeña anotación a modo de índice de la primera página, nos evidencia el hecho de que el libro está incompleto.

Alualá.	<p>Martes, IX días de enero, troxo el barco de Juan Martínez de Astorga, XXXIII sillares dobles de los quales quitaron vno al cantero por las menguas que en ellos ovo e fincaron XXXII. E al barquero fueron contados todos por enteros e contando cada vno a XIII maravedís montan estas dichas piedras al dicho presçio quinientos e sesenta e dos maravedís.</p> <p>-Tablas acostumbradas &gt; XV -Sillares &gt; XCI -Tabletas &gt; VIII //22v</p>	<p>XXXII</p> <hr/> <p>CCCCXLII</p>
Alualá.	<p>Miércoles, diez días de enero, troxo el barco de Manuel Ferrández LVIII piedras en esta manera: çinco tablas acostumbradas, LIII sillares dobles en los quales ovo III menguados e que quitado vno al cantero por las meguas que ovo e fincaron LII e al barquero fueron contados todos por enteros. E contando cada vna tabla a XVI maravedís e cada vn sillar a XIII maravedís, montaron estas dichas piedras a los dichos presçios ochoçientos e veynte e dos maravedís.</p>	<p>V</p> <hr/> <p>LII</p> <hr/> <p>DCCCXXII maravedís.</p>
Alualá.  Leuaron desta barcada dos alualaes por quanto se perdió la ver[...]	<p>Miércoles, XVII de enero, troxo la barca de Sancta María de que es cómitre Juan Gómez de la Torre CXVIII piedras en esta manera: II tablas mayores que acostumbradas, XXXVI tablas acostumbradas, LVII sillares dobles de los quales quitaron II de cantero por las menguas que en ellos ovo e fincaron LIII, e más, IX tabletas quadradas. E fueron contadas todas estas dichas piedras por enteras al dicho cómitre. E contado cada vna de las dichas tablas mayores a XX maravedís e cada vna tabla acostumbrada a XVI maravedís e cada vn sillar a XIII maravedís e cada vna tableta a XI maravedís montan estas dichas piedras a los dichos presçios mill e quinientos e treze maravedís. E repartido estos dichos maravedís por ocho pares e media viene a cada parte CLXXVIII maravedís, e a la media parte de la yglesia LXXXIX maravedís, así que montan las dos partes e media de la yglesia CCCCLV maravedís e las seys partes del nauío IULXVIII maravedís a que ovo de aver más el dicho cómitre de la guarda del nauío çinquenta maravedís. Así que son por todos los dichos maravedís quel dicho cómitre ovo de aver en la dicha guarda mill e çiento e diez e ocho maravedís.</p> <p>-Tablas mayores que costumbradas &gt; II -Tablas costumbradas &gt; XLI -Sillares &gt; CV -Tabletas &gt; IX //23r</p>	<p>II</p> <hr/> <p>XXXVI</p> <hr/> <p>LIII</p> <hr/> <p>IX</p> <hr/> <p>IUCXVIII</p>
Alualá.	<p>Lunes, XXII de enero, troxo el barco de Gonçalo de Anguero XLVII piedras en esta manera: XVIII tablas acostumbradas, XVI sillares dobles, XIII tabletas quadradas, e por todas fueron contadas estas dichas piedras al cómitre e al barquero, que non ovo mengua ninguna en ellas. E contado cada vna tabla a XVI maravedís e cada vn sillar a XIII maravedís e cada tableta a XI maravedís montan estas dichas piedras a los dichos presçios seisçientos e çinquenta e çinco maravedís.</p>	<p>XVIII</p> <hr/> <p>XVI</p> <hr/> <p>XIII</p> <hr/> <p>DCLV</p>
Alualá.	<p>En este día, troxo el barco de Ferrando de la Torre XXVII piedras en esta manera: III tablas acostumbradas, XXIII sillares dobles, e por tantas fueron contadas estas dichas piedras al cómitre e al barquero, que non ovo mengua ninguna en ellas. E contando cada vna tabla a XVI maravedís e cada vn sillar a XIII maravedís montan estas dichas piedras a los dichos presçios tresçientos e ochenta e quatro maravedís.</p>	<p>III</p> <hr/> <p>XXIII</p> <hr/> <p>CCCLXXXIII</p>

Alualá.	Lunes, XXIX de enero, troxo el barco de Diego Rodríguez, cómitre, CIX piedras en esta manera: XXV tablas acostumbradas, LXXX sillares dobles de los quales quitaron IIII al cantero por las menguas que en ellos ovo e fincaron LXXVI sillares, más IIII tableros quadrados, e fueron contados todas estas dichas piedras por enteros al dicho barquero. E contado cada vna tabla a XVI maravedís e cada vn sillar a XIIIIII maravedís e cada vna tableta a XI maravedís, que montan estas dichas piedras a los dichos presçios mill e quinientos e sesenta e quatro maravedís.	XXV LXXVI IIII <hr/> IUDLXIII
	-Tablas acostumbradas > XLVI -Sillares > CXVI -Tabletas > XVII //23v	
Alualá.	Miércoles, XXXI de enero, troxo el barco de Ferrando García de Roca XXXVII piedras en esta manera: VI tablas acostumbradas, XXI sillares dobles de los quales quitaron vno al cantero por las menguas que en ellos ovo e fincaron XXVIII sillares, más II tabletas quadradas, e fueron contadas todas estas dichas piedras por enteras al dicho barquero. E contado cada vna tabla a XVI maravedís e cada vn sillar a XIIIIII maravedís e cada tableta a XI maravedís montan estas dichas piedras a los dichos presçios quinientos e veynte e quatro maravedís.	VI XXVIII II <hr/> DXXIII
Alualá. Lleó deste partido dos alualaes.	Lunes, çinco días de febrero, troxo el barco de Pero Antón LIX piedras en esta manera: XV tablas acostumbradas, XL sillares dobles de los quales quitaron VIII al cómitre por las menguas que en ellos ovo e fincaron XXXII sillares, más IIII tableros quadrados, e fueron contadas todas estas dichas piedras por enteras al dicho barquero. E contando cada vna tabla a XVI maravedís e cada vn sillar a XIIIIII maravedís e cada tableta a XI maravedís montan estas dichas piedras a los dichos presçios ochoçientos e quarenta e quatro maravedís.	XV XXXII IIII <hr/> DCCCXLI
Alualá.	Jueves, VIII de febrero, troxo el barco de Garçí Ferrández, gallego, XLVII piedras en esta manera: VI tabletas quadradas <acostumbradas>, XXXIX sillares dobles de los quales quitaron II al cómitre por las menguas que en ellos ovo e fincaron XXXVII sillares, más II tabletas quadradas, e fueron contadas todas estas dichas piedras por enteras al dicho barquero. E contando cada vna tabla a XVI maravedís e cada vn sillar a XIIIIII maravedís e cada tableta a XI maravedís montan estas dichas piedras a los dichos presçios seisçientos e sesenta e quatro maravedís.	VI XXXVII II <hr/> DCLXIII maravedís.
	-Tablas acostumbradas > XXVII -Sillares > XCVII -Tabletas > VIII	

## BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ MÁRQUEZ, Carmen: «Los artesanos del libro en la catedral hispalense durante el siglo XV», *Archivo hispalense: Revista histórica, literaria y artística*, Tomo 70, 215 (1987), pp. 3-36.
- ÁLVAREZ MÁRQUEZ, Carmen: «La biblioteca de la catedral hispalense en el siglo XV», *Archivo hispalense: Revista histórica, literaria y artística*, Tomo 70, 213 (1987), pp. 3-68.
- ÁLVAREZ MÁRQUEZ, Carmen: «Notas para la historia de la Catedral de Sevilla en el primer tercio del siglo XV», *Laboratorio de Arte*, 3 (1990), pp. 11-32.
- ÁLVAREZ MÁRQUEZ, Carmen: *Manuscritos localizados de Pedro Gómez Barroso y Juan de Cervantes, arzobispos de Sevilla, Anexos de «Signo»*. Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 1999.
- ANTEQUERA LUENGO, Juan José: *Memorias sepulcrales de la catedral de Sevilla. Los manuscritos de Loaysa y González de León*. Sevilla, Facediciones, 2008.
- BELMONTE FERNÁNDEZ, Diego: «Contabilidad y cursividad: los Libros de cargo y descargo anual del cabildo catedralicio sevillano a fines de la Edad Media», *Scripta. An International Journal of Codicology and Palaeography*, VIII (2015), pp. 11-26.
- BELMONTE FERNÁNDEZ, Diego: «¿Notario apostólico y hereje?: El caso de Gabriel Martínez (1447-1481) en la Catedral de Sevilla», en MARCHANT RIVERA, Alicia, BARCO CEBRIÁN, Lorena (eds.): «*Dicebamus hesterna die...*». *Estudios en Homenaje a los Profesores Arroyal Espigares y Martín Palma*. Málaga, Universidad de Málaga, 2016, pp. 73-103.
- BELMONTE FERNÁNDEZ, Diego: «Libros de mayordomos en la catedral de Sevilla: aspectos materiales y propuesta de clasificación», *Gazette du livre medieval*, 62 (2016), pp. 62-80.
- BELMONTE FERNÁNDEZ, Diego: «La escritura y Diego Martínez, (1378-1422), racionero, prior y contador de la catedral de Sevilla», en MARCHANT RIVERO, Alicia, BARCO CEBRIÁN, Lorena (eds.): *Escritura y Sociedad: el Clero*. Málaga, Comares, 2017, pp. 136-162.
- BELMONTE FERNÁNDEZ, Diego: «La transmisión de las Constituciones de don Remondo de 1261. Su nueva promulgación en 1411», *Scrineum Rivista*, 14 (2017), pp. 393-499.
- BELMONTE FERNÁNDEZ, Diego: *Organizar. Administrar. Recordar. El Libro Blanco y el Libro de Dotaciones de la catedral de Sevilla*. Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 2019.
- CALDERÓN ORTEGA, José Manuel: «Los riesgos de la política en el siglo XV: la prisión del Conde de Alba (1448-1454)», *Historia. Instituciones. Documentos*, 21 (1994), pp. 41-62.
- CALDERÓN ORTEGA, José Manuel: «El Archivo de la Casa de Alba», en ÁVILA SEOANE, Nicolás, GALENDE DÍAZ, Juan Carlos, CABEZAS FONTANILLA, Susana (dirs.): *Paseo documental por el Madrid de antaño*. Madrid, Universidad Complutense de Madrid y Fundación Hospital de San José de Getafe, 2015, pp. 79-100.
- CRUCES BLANCO, Esther: «Catálogo de documentos sobre Andalucía en el archivo de la casa ducal de Alba (1335-1521)», *Historia. Instituciones. Documentos*, 23 (1996), pp. 255-282.
- DE CASTRO Y CASTRO, Manuel: *El Real monasterio de Santa Clara de Palencia y los Enríquez, almirantes de Castilla. Tomo I-II*. Palencia, Institución Tello Téllez de Meneses y Diputación Provincial de Palencia, 1982.
- DE CASTRO Y CASTRO, Manuel: *Los almirantes de Castilla, llamados Enríquez*. Santiago de Compostela, Editorial El Eco Franciscano, 1999.
- DEL CAMINO MARTÍNEZ, Carmen: «El Archivo de la Catedral de Sevilla en el siglo XV», *Historia. Instituciones. Documentos*, 25 (1998), pp. 95-111.
- DEL CAMINO MARTÍNEZ, Carmen: «Escribanos al servicio del gobierno y la administración de la catedral de Sevilla (siglo XV)», en SMITH, Marc et alii (eds.), *Le statut du scribeur*

- au Moyen Age: Actes du XIIe colloque scientifique du Comité international de paléographie latine (Cluny, 17-20 juillet 1998)*. París, École Nationale des Chartes, 2000, pp. 175-192.
- DEL CAMINO MARTÍNEZ, Carmen: «Producción en serie y colaboración: el caso de las cartas de indulgencia», en SPILLING, Herrad (ed.): *La collaboration dans la production de l'écrit médiéval. Actes du XIII colloque du Comité International de Paléographie Latine, (Weingarten, 22-25 september 2000)*. París, École Nationale des Chartes, 2003, pp. 439-455.
- DEL CAMINO MARTÍNEZ, Carmen: «La difusión de las cartas de Indulgencia en la Corona de Castilla», en *Simposio Internacional sobre la Catedral de Sevilla en el contexto del gótico final. La Piedra Postera. V Centenario de la conclusión de la Catedral de Sevilla*. Sevilla, Avla Hernán Rviz, 2007, pp. 45-73.
- DEL CAMINO MARTÍNEZ, Carmen: «El notariado apostólico en la Corona de Castilla: entre el regionalismo y la internacionalización gráfica», en *Régionalisme et internationalisme: problèmes de Paléographie et de Codicologie au Moyen Âge. Actes du XVe Colloque du Comité International de Paléographie Latine*. Viena, Verlag der Österreichischen Akademie der Wissenschaften, 2008, pp. 317-330.
- DÍAZ GONZÁLEZ, Francisco Javier, CALDERÓN ORTEGA, José Manuel: «Los almirantes y la política naval de los reyes de Castilla en el siglo XIII», *Anuario de la Facultad de Derecho*, 8, (1998-1999), pp. 103-126.
- DÍAZ GONZÁLEZ, Francisco Javier, CALDERÓN ORTEGA, José Manuel: «Alfonso X y el Almirantazgo castellano: reflexiones en torno al nacimiento de una institución», *Ius fugit: Revista interdisciplinar de estudios histórico-jurídicos*, 8-9 (1999-2000), pp. 301-320.
- DÍAZ GONZÁLEZ, Francisco Javier, CALDERÓN ORTEGA, José Manuel: «Los almirantes del «Siglo de Oro» de la marina castellana medieval», *En la España medieval*, 24 (2001), pp. 311-364.
- DÍAZ IBÁÑEZ, Jorge: «La incorporación de la nobleza al alto clero en el reino de Castilla durante la Baja Edad Media», *Anuario de Estudios Medievales*, 35-2 (2005), pp. 557-604.
- FALCÓN MÁRQUEZ, Teodoro: *La Catedral de Sevilla. Estudio Arquitectónico*. Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 1980.
- GARCÍA DE CASTRO, Francisco Javier: *Almirantes de Castilla: Prosopografía del Almirantazgo castellano medieval (1253-1474)*. Valladolid, 2015.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel: «Propiedades y rentas territoriales del cabildo de la catedral de Sevilla a fines de la Edad Media», *Cuadernos de Historia*, 7 (1977), pp. 167-212.
- HERNÁNDEZ BORREGUERO, José Julián: *La Catedral de Sevilla: economía y esplendor (siglos XVI y XVII)*. Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 2010.
- HERNÁNDEZ BORREGUERO, José Julián: «La Contaduría Mayor del cabildo catedral de Sevilla en la era Moderna: gestión y censura», *De Computis: Revista Española de Historia de la Contabilidad (Spanish Journal of Accounting History)*, 14 (2011), pp. 99-120.
- JIMÉNEZ MARTÍN, Alfonso, PÉREZ PEÑARANDA, Isabel: *Cartografía de la montaña hueca*, Sevilla, Guadalquivir Ediciones, 1997.
- LADERO QUESADA, Miguel Ángel: «El Almirantazgo de Castilla en la Edad Media. Siglos XIII a XV», *La institución del almirantazgo en España, Cuadernos monográficos del instituto de historia naval*, 42 (2003), pp. 57-82.
- LAGUNA PAÚL, Teresa: «Un escultor para un cardenal. Lorenzo Mercadante de Bretaña y el sepulcro de Juan de Cervantes: nuevas lecturas documentales», *De Arte*, 16 (2017), pp. 7-30.
- LÓPEZ NEVOT, José Antonio: «Los trabajos perdidos: el proyecto recopilador de Lorenzo Galíndez de Carvajal», *Anuario Historia del Derecho Español*, LXXX (2010), pp. 325-346.

- MARTÍNEZ SOPENA, Pascual: *El estado señorial de Medina de Rioseco bajo el almirante Alfonso Enríquez (1389-1430)*. Valladolid, Universidad de Valladolid, 1977.
- MESTRE NAVAS, Pablo Alberto: «Gestión y administración del clero y el notariado apostólico en los establecimientos de caridad sevillanos: libros y documentos», en MARCHANT RIVERA, Alicia, BARCO CEBRIÁN, Lorena (eds.): *Escritura y sociedad: el clero*. Málaga, Comares, 2017, pp. 319-320.
- MONTES ROMERO-CAMACHO, Isabel: *Propiedad y explotación de la tierra en la Sevilla de la Baja Edad Media: el patrimonio del Cabildo-Catedral*. Sevilla, Fundación Fondo de Cultura de Sevilla, 1988.
- MONTES ROMERO-CAMACHO, Isabel: *El paisaje rural sevillano en la Baja Edad Media: aproximación a su estudio a través de las propiedades del Cabildo-Catedral de Sevilla*. Sevilla, Diputación de Sevilla, 1989.
- MONTES ROMERO-CAMACHO, Isabel: «Los recursos financieros de la «Obra» de la catedral de Sevilla durante el reinado de Enrique IV de Castilla (1454-1474): los Libros de Fábrica», en JIMÉNEZ MARTÍN, Alfonso (ed.): *La catedral después de Carlín*. Sevilla, Avla Hernán Rviz, 2010, pp. 77-137.
- MORGADO, José Alonso: *Prelados sevillanos*. Sevilla, Lib. e Imp. de Izquierdo y Comp., 1906.
- MUNITA LOINAZ, José Antonio, LEMA PUEYO, José Angel, (coord.): *La escritura de la memoria: libros para la administración*. Bilbao, Universidad del País Vasco, 2012.
- OLLERO PINA, Jose Antonio: «Una familia de conversos sevillanos en los orígenes de la Inquisición: los Benadeva», *Hispania Sacra*, 40 (1988), pp. 45-105.
- OLLERO PINA, Jose Antonio: «La historia parthenopea de Alfonso Fernández Benadeva, la Inquisición y otras cosas de familias», en ÁLVAREZ SANTALÓ, León Carlos: *Estudios de Historia Moderna en Homenaje al Profesor Antonio García-Baquero*. Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 2009, pp. 549-583.
- OLLERO PINA, Jose Antonio: «Los mayordomos de la catedral de Sevilla en el siglo XV (1411-1516)», en JIMÉNEZ MARTÍN, Alfonso (dir.): *La catedral entre 1434 y 1517: historia y conservación*. Sevilla, Avla Hernán Rviz, 2013, pp. 123-161.
- ORTEGA GATO, Esteban: «Los Enríquez, almirantes de Castilla», *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, 70 (1999), pp. 23-65.
- PARDO RODRÍGUEZ, María Luisa: «Escribir para la Iglesia. El notario Alfonso González de Tarifa, contador de Sevilla (1459-1483)», *Iglesia y Escritura en Castilla. Siglos XII-XVII*. Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 2019, pp. 283-313.
- PEREA RODRÍGUEZ, Óscar: *Estudio biográfico sobre los poetas del «Cancionero general»*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC, 2007.
- PÉREZ BUSTAMANTE, Rogelio: «Los almirantes de Castilla: descripción histórica e institucional. siglos XIII a XVI», *Cuaderno n.º 14 del Instituto de Historia y Cultura Naval*, Madrid, 1991, pp. 7-23.
- PÉREZ-EMBID, Florentino: *El Almirantazgo de Castilla hasta las Capitulaciones de Santa Fe*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1944.
- RODRÍGUEZ ESTÉVEZ, Juan Clemente: «Los canteros de la obra gótica de la Catedral de Sevilla (1433-1528)», *Laboratorio de Arte*, 9 (1996), pp. 49-71.
- RODRÍGUEZ ESTÉVEZ, Juan Clemente: *Cantera y obra. Las canteras de la Sierra de San Cristóbal y la Catedral de Sevilla*. El Puerto de Santa María, Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, 1998.
- RODRÍGUEZ ESTÉVEZ, Juan Clemente: *Los canteros de la Catedral de Sevilla. Del gótico al Renacimiento*. Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1998.

- RODRÍGUEZ ESTÉVEZ, Juan Clemente: «Piedras de Morón para la Catedral de Sevilla», *Mauror*, 5 (1998), pp. 9-16.
- RODRÍGUEZ ESTÉVEZ, Juan Clemente: «Los constructores de la catedral», en JIMÉNEZ MARTÍN, Alfonso (coord.): *La catedral gótica de Sevilla: Fundación y Fábrica de la Obra Nueva*. Sevilla, Universidad de Sevilla, 2006, pp. 147-208.
- RODRÍGUEZ ESTÉVEZ, Juan Clemente: «La construcción de la Catedral (1433-1537)», en SERRA DESFILIS, Amadeo (coord.): *Arquitectura en construcción en Europa en Época Medieval y Moderna*. Valencia, Universidad de Valencia, 2010, pp. 103-146.
- SALAZAR Y CASTRO, Luis de: *Árboles de costados de gran parte de las primeras casas de estos reynos, cuyos dueños vivían en el año de 1683*. Madrid, Imprenta de D. Antonio Cruzado, 1795.
- SÁNCHEZ SAUS, Rafael: *Linajes sevillanos medievales*. Sevilla, Guadalquivir, 1991.
- TRUJILLO DOMENECH, Francisco, VILELA GALLEGO, Pilar: *Catálogo de los documentos del Archivo de la Casa Ducal de Alba para la Historia de Andalucía*. Sevilla, Junta de Andalucía y Consejería de Cultura, 2018.
- VVAA: *Sevilla, ciudad de privilegios: escritura y poder a través del privilegio*. Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 1995.



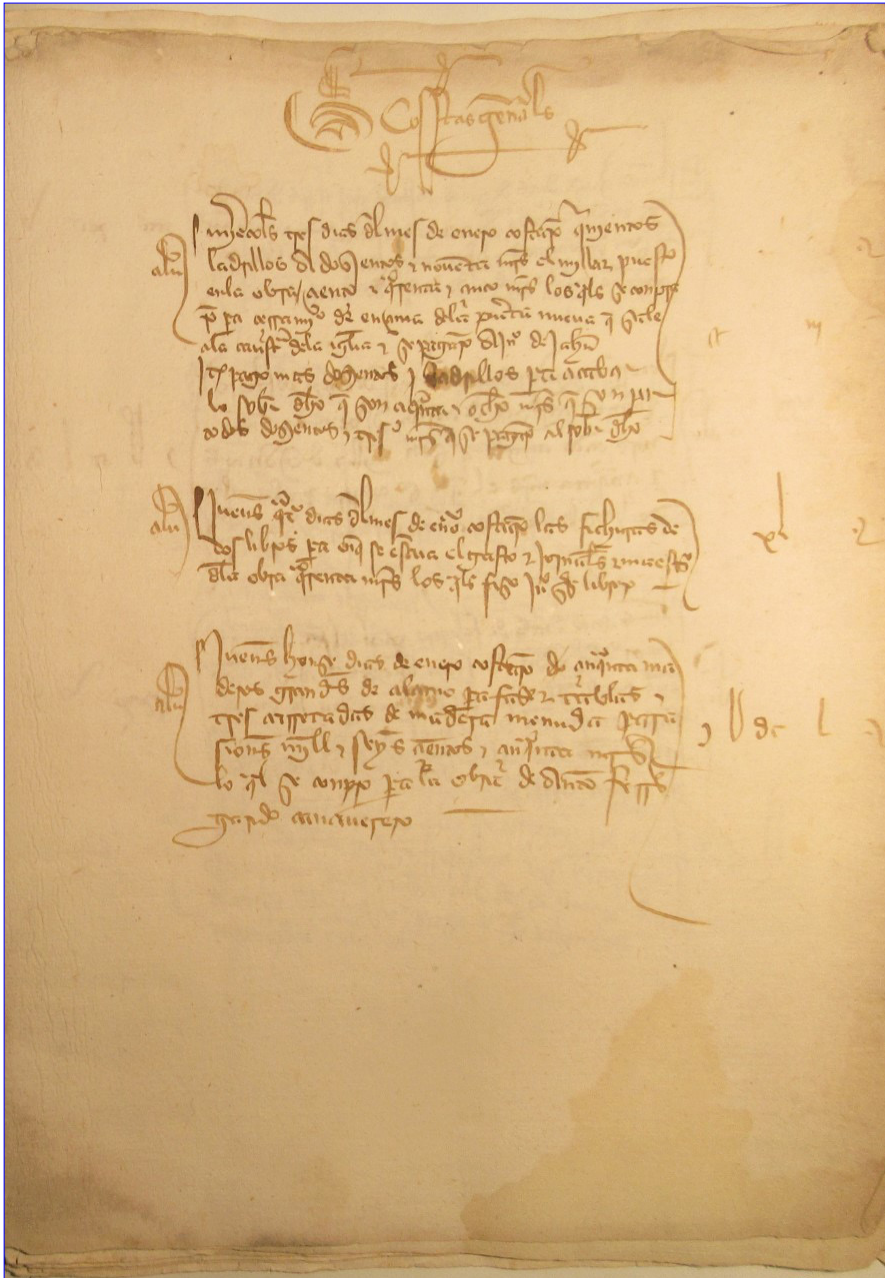


FIGURA 3. ARCHIVO HISTÓRICO CASA DE ALBA, CAJA 289, N.40, F.1R

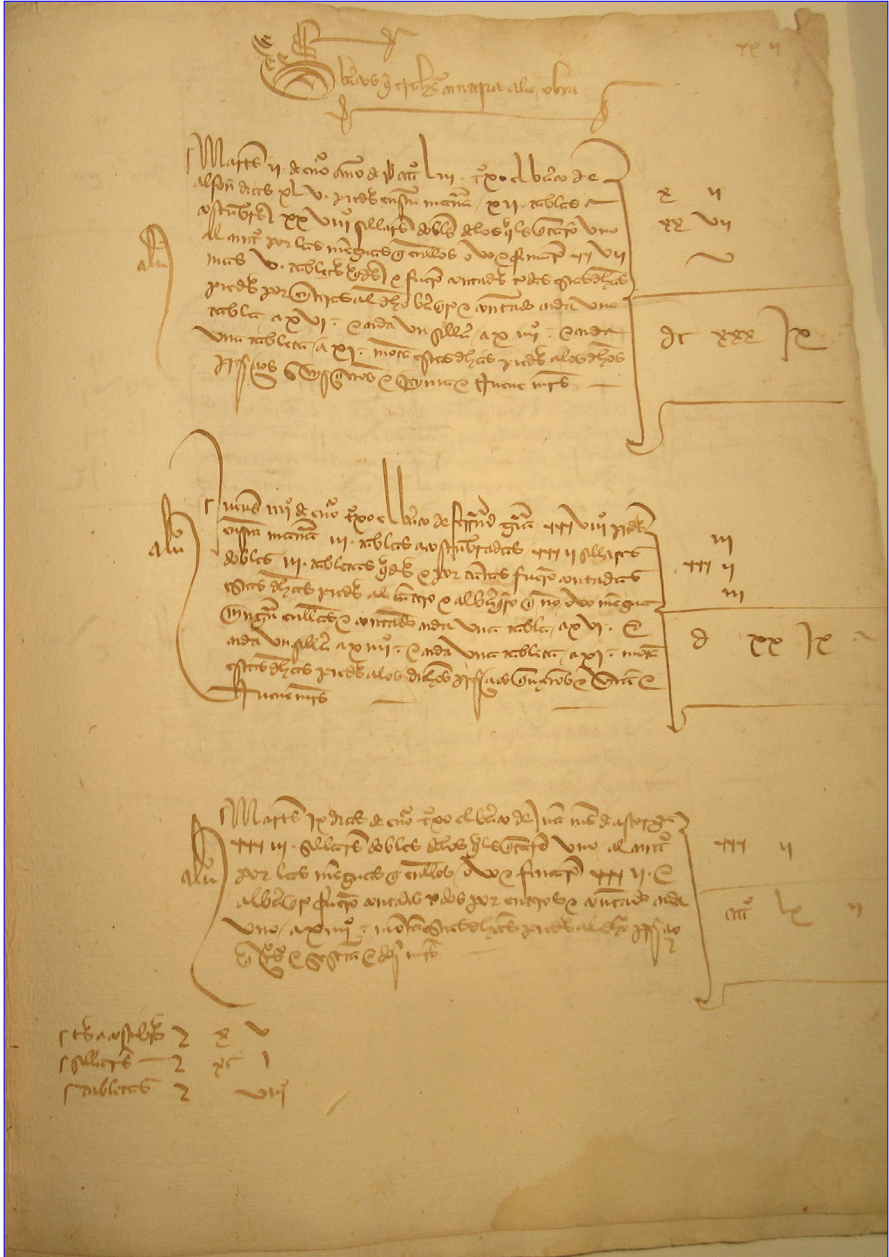


FIGURA 4. ARCHIVO HISTÓRICO CASA DE ALBA, CAJA 289, N.40, F.12R

## Artículos

- 13** M.<sup>a</sup> EUGENIA ALGUACIL MARTÍN  
Los registros notariales del siglo XV en el Archivo de la Catedral de Toledo
- 79** JUAN CARLOS ARBOLEDA GOLDARACENA Y SILVIA-MARÍA PÉREZ-GONZÁLEZ  
El clero y su vinculación con las cofradías de Sevilla durante los siglos XV y XVI
- 107** FERNANDO ARIAS GUILLÉN  
La belleza hecha rutina: los privilegios rodados como instrumento de comunicación de la monarquía castellana (1252-1350)
- 139** DIEGO BELMONTE FERNÁNDEZ  
La obra nueva de la catedral de Sevilla y la familia Enríquez: un Libro de Fábrica de 1453 en el Archivo Histórico Casa de Alba
- 171** VICTÒRIA A. BURGUERA PUIGSERVER  
Deudas y embargos. La otra cara de las compraventas de esclavos en la Mallorca de principios del siglo XV
- 199** VÍCTOR CABALLERO GÓMEZ  
*Compter les mots*: una aproximación cuantitativa a los elementos paleográficos y diplomáticos de la documentación bajomedieval
- 219** PAULA CASTILLO  
*Satis admiror de irreverentia vestra*. El caso de la ocupación de conventos en la Toscana a inicios del siglo XIV
- 241** MARÍA CREGO GÓMEZ  
Al-Ándalus en la *Muqaddima* de Ibn Jaldūn
- 265** DAVID ESPINAR GIL  
El notariado en la ciudad de Segovia durante el siglo XIII: orígenes y primer desarrollo profesional
- 299** ALEJANDRO GARCÍA MORILLA  
El papel de la funcionalidad en la clasificación tipológica de las inscripciones: la concepción integral del monumento epigráfico. Un primer acercamiento
- 325** MARINA GIRONA BERENGUER  
De árbitros, jueces y sabios: procedimientos judiciales en la aljama judía de Medina del Campo a la luz de dos disputas familiares (1486-1504)
- 353** JOSÉ ANTONIO LÓPEZ SABATEL  
El viñedo en la Ribeira Sacra durante los siglos XIV y XV. Paisaje, explotación y pervivencias
- 373** ÁLVARO LORENZO FERNÁNDEZ  
Nuevo epitafio altomedieval encontrado en la excavación de Os Conventos (San Mamede de Vilachá, A Pobra Do Brollón, Lugo)
- 391** PABLO MARTÍN PRIETO  
La tierra plana en la Edad Media: un mito contemporáneo
- 415** ALBERTO MARTÍN QUIRANTES  
Nuevas reflexiones para viejos espacios: la almunia nazarf de Darabenz y su relación con los Palacios de don Nuño (s. XIII)
- 443** PABLO ALBERTO MESTRE NAVAS  
*Imago ecclesiae*: los sellos de validación de los cabildos catedrales de Baeza y Jaén (ss. XIII-XIV)
- 475** RODRIGO MORENO TORRERO  
La comunidad de cristianos en Wašqa. Nuevas apreciaciones acerca de su organización y lugares de culto
- 509** ÁNGEL NASARRE RODRÍGUEZ  
La formación del Archivo Municipal de Barbastro
- 535** MARÍA DEL PILAR RÁBADE OBRADÓ  
El miedo al falso testimonio en los procesos inquisitoriales del tribunal de Ciudad Real-Toledo (1483-1504)
- 561** ALBERT REIXACH SALA  
Fuentes para el estudio de la desigualdad en la Cataluña bajomedieval: los registros de tallas de la ciudad de Gerona a examen (c. 1360-c. 1540)
- 597** JAVIER DE SANTIAGO FERNÁNDEZ Y ELISABETH MENOR NATAL  
El retablo epigráfico-heráldico de la catedral de Baeza
- 621** JAIME TORTOSA QUIRÓS  
Hogar, distribución espacial, camas y familia en el siglo xv a partir de los inventarios de Valencia
- 651** CARMEN TRILLO SAN JOSÉ  
Fátima, hija del alcaide Avengarrón: sus propiedades en Cubillas y Granada, según documentos árabes romanceados inéditos (1465-1466)
- 679** ALBERTO VENEGAS RAMOS  
Al-Ándalus en la cultura de masas contemporánea: una aproximación al caso del videojuego

## Reseñas de libros

**705** VV.AA. RESEÑAS